

PLAN DE TRABAJO

**COMISIÓN EJECUTIVA
REGIONAL**

PSOE-M

Madrid, 30 de septiembre de 2015



Índice

INTRODUCCIÓN	2
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	4
SECRETARIA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD	7
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	13
SECRETARÍA INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN POLÍTICAS SECTORIALES.....	15
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL.....	23
SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL	28
SECRETARÍA CIUDAD DE MADRID	33
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES	36
PARTICIPACIÓN.....	37
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO	44
SECRETARÍA DE FORMACIÓN.....	48
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....	60
SECRETARÍA DE PROGRAMAS, CALIDAD DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA	64
SECRETARÍA DE CULTURA.....	67
SECRETARÍA DE SOSTENIBILIDAD Y ORDENACION DEL TERRITORIO	71
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y MIGRACIÓN	75
SECRETARÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.....	79
POLÍTICAS SOCIALES Y MAYORES.....	85
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES.....	91

INTRODUCCIÓN

Este Plan de trabajo marca el inicio de una nueva etapa en la carrera que los socialistas de Madrid emprendimos después de la renovación democrática que llevamos a cabo el pasado mes de julio. Se trata en definitiva de convertir ideales en palabras, y que esas palabras se transformen a partir de este documento en hechos. Como PSOE-M tenemos la obligación de liderar el cambio interno para proyectar en lo externo aquello que nos demanda la sociedad, siempre bajo el criterio que marcan nuestros ideales. Hoy más que nunca somos socialistas.

En esta ejecutiva no sólo nos representamos a nosotros y a nuestras agrupaciones, sino de forma muy especial a aquellos que nos precedieron, y sobre todo a cada uno de los militantes que con su apoyo nos trajeron hasta aquí. En el futuro no podemos sino continuar trabajando junto a ellos, desarrollando no sólo un plan de trabajo, sino sobre todo un plan de sociedad, un plan de vida.

Este documento no mira hacia otro lado ante la desigualdad, no se desentiende de la pobreza infantil, no se olvida de los asesinatos a mujeres, no pone excusas ante el drama de refugiados que vive Europa, culpa y señala a los corruptos, no utiliza mordazas. Este documento ha nacido y se desarrollará en los pilares básicos que siempre hemos defendido los socialistas, en la búsqueda incansable de un PSOE-M y una sociedad más justos y más cohesionados.

Juntos hemos contribuido en gran parte a construir la Comunidad de Madrid que hoy tenemos. Desde la consolidación de la red de municipios con gobiernos socialistas, en los que hemos desarrollado ciudades de un alto nivel de equipamientos, políticas sociales potentes, con formación e iniciativas para el empleo y protección del medioambiente.

Ahora es momento de trabajar, de buscar esa mayoría sólida que necesitamos. Una mayoría que encarne un proyecto de futuro que pueda desarrollarse en el horizonte y que implique a militantes, simpatizantes, movimientos sociales y ciudadanos de nuestra región. El PSOE-M debe ser concebido como una parte de la sociedad y no como un partido aparte.

Un proyecto compartido en el que todos aportamos, desde nuestras áreas y con nuestras propuestas pero con un ideario común. Un proyecto global donde las personas puedan sentirse reflejadas con ilusiones y esperanzas. Un proyecto en el que todos podamos trabajar juntos, porque en este partido todos somos necesarios. Un escenario en el que debemos demostrar nuestro coraje y nuestra fuerza, donde el PSOE-M vuelva a liderar la regeneración democrática y social, en el que seamos más que ayer y menos que mañana.

PLAN DE TRABAJO CER PSOE-M

Somos de izquierdas, defendemos los derechos públicos, la sanidad, la educación, la libertad de expresión, los derechos de los trabajadores y un largo etcétera. Pongámonos a trabajar por una democracia cívica, entre iguales como garantía para la ciudadanía y también por supuesto para el futuro de este PSOE-M.

Tenemos un reto y un objetivo común: que el PSOE-M vuelva a gobernar en la Comunidad de Madrid y aportar en el proyecto común para gobernar en España.

Sara Hernández Barroso
Secretaria General PSOE- M

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

El objetivo de la Secretaría de Organización es contribuir al fortalecimiento y modernización de las estructuras y dinámicas de funcionamiento del PSOE-M con la vista puesta en la apertura y modernización del partido, se trata de una tarea colectiva para la que se requiere la cooperación del conjunto del partido y desde luego la coordinación del trabajo político de la CER, cuestión prioritaria para esta Secretaría

COORDINACIÓN ASUNTOS ORGÁNICOS

La Secretaría de Organización asume la responsabilidad de dirección de los asuntos orgánicos, desde una premisa irrenunciable, la búsqueda de la equidad y la eficacia, y desde la firme convicción de que todos los y las militantes de nuestra Organización son esenciales para lograr alcanzar nuestros objetivos políticos y seguir fortaleciendo el Proyecto Socialista.

A la Secretaría de Organización le corresponde lograr la coordinación de la acción política del partido y el diseño ordenado de las diferentes actividades y acciones comunes o transversales en las secretarías de área.

LAS AGRUPACIONES

Es fundamental Apoyar a las Agrupaciones en su acción política, reforzar nuestra presencia social y activar toda nuestra capacidad movilizadora ampliando nuestra base militante.

Por ello, potenciar el papel de las Agrupaciones en el territorio, su presencia activa y externa en el entorno y apoyar la dinamización de las mismas, tanto a través de la organización de campañas colectivas fundamentales para el conjunto del partido, como del fomento de la iniciativa propia de cada Agrupación en su entorno son tareas fundamentales que serán impulsadas, promovidas y apoyadas desde la Secretaría de Organización Regional.

Contribuir, por tanto, con nuestro trabajo y compromiso político a que las Agrupaciones sean espacios activos y abiertos, volcados con los problemas de la ciudadanía de su entorno y en los que, una vez finalizados los procesos orgánicos, el grueso de la actividad se centre en lo externo.

Potenciaremos, allí donde aún no existen, la creación de Oficinas de Atención a la Ciudadanía, figura contemplada en nuestras resoluciones congresuales y que consideramos un buen instrumento para contribuir a la dinamización y el apoyo al trabajo de las Agrupaciones, en coordinación con los Grupos Municipales y el Grupo Parlamentario en la Asamblea de Madrid

LOS Y LAS MILITANTES

Sin duda los y las militantes son el componente humano de nuestro Partido, son el elemento fundamental que debemos cuidar y potenciar. Por eso en coordinación con las Agrupaciones pondremos en marcha diversas campañas de afiliación enfocadas al aumento de nuestra base militante.

Sin embargo consideramos que no es suficiente con un aumento numérico puntual sino que los y las afiliados/as deben sentirse parte fundamental desde el momento en que ponen un pie en nuestra Organización, para ello impulsaremos que cada Agrupación Local desde su propia visión, forma de trabajar y recursos, lleve a cabo un plan de acogida al nuevo militante, que bajo la coordinación de esta Secretaría y, con unas directrices comunes para todos y todas suponga que quienes se acercan a nuestro Partido se sientan pieza fundamental en la consecución de los Objetivos del PSOE-M.

La cohesión del partido y el reconocimiento al esfuerzo militante es una de las claves para lograr un partido más fuerte. La incorporación de nuevas herramientas y métodos de trabajo contribuirán a la modernización del partido y el impulso a nuestra capacidad de movilización nos hará más visibles y cercanos.

Así mismo creemos que las Agrupaciones deben ser el vehículo para que los y las militantes hagan llegar a la CER sus quejas, sugerencias y todo aquello que consideren oportuno, poniendo en marcha, para ello, los mecanismos adecuados para que la voz de los y las militantes sea escuchada. Por ello, desde la Secretaría de Organización se pone en marcha de manera inmediata un proceso de escucha activa con el conjunto de la organización, que canalice la opinión de todos y todas.

LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES

Si la presencia territorial del partido es la base para nuestra acción política, el fortalecimiento de las Organizaciones Sectoriales es un reto prioritario para la Secretaría de Organización, logrando que sean espacios útiles para la ampliación de nuestra base afiliativa, para la elaboración, debate y difusión de propuestas políticas y como vehículos para canalizar el talento de todos y todas nosotros/as

OBJETIVO 2015

Sin duda el objetivo de nuestra Organización debe ser el cambio político en aquellos lugares donde no estamos Gobernando, consiguiendo la confianza de los y las ciudadanos/as con esfuerzo y trabajo bien hecho.

Ello nos sitúa en un objetivo claro y próximo en el que debemos volcar todo nuestros esfuerzos de manera inmediata, lograr el cambio político en el gobierno de España, lo que sin duda requiere de un

partido unido, más fuerte, que amplíe su base electoral, su presencia social e incremente la afiliación. Todos ellos objetivos desgranados con anterioridad.

El objetivo central de fortalecimiento del partido y orientado al Objetivo 2015, ha de presidir todas nuestras actuaciones, así como el desempeño de todas las tareas asociadas a Organización, dirección de la campaña electoral, atención a nuestros afiliados y Agrupaciones, apoyo al conjunto de la CER para lograr la mayor eficacia en el desempeño de sus funciones.

SECRETARIA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

La gestión por parte del PP de la crisis económica está poniendo en peligro los logros en materia de igualdad y fomentando desequilibrios entre mujeres y hombres en lo que se refiere a las tasas de empleo, retribuciones, reparto del tiempo de trabajo y puestos de responsabilidad y fomentando el aumento de la desproporción de los tiempos dedicados a los cuidados. Esto coloca a las mujeres en una situación de desventaja que las expone a un alto riesgo de pobreza presente y futura. Para revertir esta situación, es preciso sostener las políticas de igualdad de oportunidades en todos los niveles de gobierno y sostener y fomentar los organismos y estructuras específicas que el PSOE ha establecido en todos los niveles desde sus gobiernos.

La apuesta del PSOE-M por las políticas públicas de fomento de la igualdad implica un compromiso con la agenda de las mujeres desde el ámbito municipal y autonómico.

Los socialistas hemos contribuido sustancialmente a la promoción de la Igualdad y a la mejora de la vida de mujeres y hombres a través de la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, pero el PSOE-M necesita fortalecer esa seña de identidad y referencia y hacerlo desde una mayor coordinación interna.

Cargos públicos y militantes deben contar con apoyo para la especialización en el desarrollo de políticas para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Desde la Secretaria de Igualdad y Diversidad contribuiremos a esa formación y la integración de esta perspectiva entre los/as militantes y cuadros del partido para impulsar presencia y eficacia a la hora de integrar la igualdad de género en las instituciones.

Para ello la Secretaria de Igualdad y Diversidad desarrollará las acciones necesarias para:

- Constituir una **INTERSECTORIAL DE IGUALDAD** que vincule la labor de las diputadas/os europeos, nacionales y autonómicos y las concejalas/es para gobierno y oposición y secretarías de área de las agrupaciones para colaborar en el diseño de estrategias y compartir el conocimiento de las políticas institucionales, así como compartir buenas prácticas.
- **FOMENTAR LA PRESENCIA DE LAS SOCIALISTAS EN EL TEJIDO ASOCIATIVO**, constituyendo puntos focales de apoyo al asociacionismo
- **FORMAR EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD** para dar a nuestros cargos públicos y militantes instrumentos técnicos para diseñar y planificar soluciones a los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres. Con este fin se constituirá el Aula de Pensamiento Feminista “Elena Arnedo” que desarrollará las actividades y encuentros del PSOE-M en el ámbito de la formación técnica y la reflexión sobre las políticas de Igualdad.

- **XVII PREMIOS ANA TUTOR 2016**

Se llevara a cabo la entrega de los XVII premios Ana Tutor 2016 que se otorgan en reconocimiento a las personas o entidades que han destacado por sus trabajos en defensa de los derechos de la mujer, la igualdad y que han luchado contra la discriminación.

- **IMPULSAR LOS TRABAJOS PREVIOS PARA PONER EN MARCHA LA SECTORIAL DE IGUALDAD** de cara a dar cumplimiento al mandato del XI Congreso del PSM.

- **DAR SOPORTE EXPERTO EN POLÍTICAS DE IGUALDAD** a nuestros cargos públicos y orgánicos. En este sentido, se pondrá en marcha una Base de Datos en WEB que facilite el acceso a toda la documentación normativa de referencia y provea y comparta información sobre la actividad que en el ámbito local, autonómico, nacional y europeo desarrolla el PSOE-M.

- Incentivar la **PRESENCIA DE MUJERES EN PUESTOS DE MÁXIMA RESPONSABILIDAD ORGÁNICA**. La estrategia de formación y expertizaje se encamina a capacitar para que las mujeres asuman nuevos roles en la estructura orgánica y en los espacios de representación del partido. Debemos seguir profundizando en fórmulas que profundicen en la democratización de los espacios de participación y representación para que la indudable capacidad de las mujeres socialistas, como líderes y agentes de cambio, se refleje en la organización y la sociedad.

DIVERSIDAD

La pregunta de nuestra época ya no es cómo gestionar el pluralismo de valores con principios democráticos, sino cómo gestionar el vínculo entre democracia y pluralismo cultural¹

El PSOE hace más de veinte años impulso la creación de espacios de trabajo y actividad pública para y con las denominadas minorías, convencidos de que construir una mayoría social, reclama la suma de minorías.

Los grupos Federales también han ido encontrando acomodo en un orgulloso PSOE-M que lleva años combatiendo los prejuicios y estereotipos, que son la base para la discriminación, de diversos colectivos sociales.

Trabajaremos dentro del partido para consolidar este mecanismo de participación como un instrumento esencial para pulsar las demandas y necesidades de la ciudadanía y de las organizaciones sociales que canalizan sus iniciativas.

¹ RICARD ZAPATA-BARRERO

El PSOE-M debe ser “el partido político que más se parezca a la realidad social de Madrid” y para ello debe establecer una permanente alianza con las organizaciones y movimientos sociales.

Tras la igualdad legal es imprescindible crear un estatus de protección ad-hoc para las personas que puedan apreciar vulnerados sus derechos con mayor impunidad, y sufrir conductas discriminatorias, basadas en sus diferencias con respecto al color de su piel, la condición de extranjero, el idioma, la discapacidad, y, por supuesto, la orientación sexual, el sexo, el género y la identidad de género.

Los problemas de desigualdad social y económica no son ajenos en nuestra sociedad a la diferenciación por razones de nacimiento, sexo, rasgos físicos o pertenencia cultural y los socialistas debemos dar respuesta política a esta realidad de diversidad. Desde el PSOE-M somos conscientes de que la gestión de la diversidad, debido a la llegada de inmigrantes con diferentes costumbres, religiones y prácticas culturales, nos plantea el fortalecimiento de grupos de trabajo para incorporar otras expresiones de la diversidad más allá de la orientación e identidad sexual, la edad o la diversidad funcional.

Nuestra apuesta también es clara a la hora de luchar por la igualdad en la diversidad étnica y de origen, por eso desde la Secretaria de Igualdad y Diversidad fomentaremos las políticas y programas de inclusión de la diversidad y para ello constituiremos en el plano orgánico el “Consejo Regional de la Diversidad” también abierto a expertos, asociaciones y entidades que contribuyan a que podamos trasladar a las instituciones y normas legales las propuestas que desde su especialización y conocimiento puedan dar respuesta a las diferentes problemáticas.

OBJETIVOS LGTBI DEL PSOE-M

Para las mujeres y hombres socialistas, "una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros", por tanto, con el ánimo de lograr un entorno seguro y libre de discriminación, desde el partido socialista, persistentemente se gobierna con los valores de la solidaridad, la justicia social y creando derechos que protejan, igualen y fortalezcan la riqueza de la diversidad.

Construyendo una sociedad igualitaria, en la historia del PSOE se encuentran formidables impulsos en el reconocimiento de derechos civiles en España, los cuales supusieron, en 2005 la Ley del matrimonio entre personas del mismo sexo, y en 2007 la Ley de identidad de género. Ambas normas jurídicas fueron elogiadas de modo intenso en la comunidad internacional, convirtiéndose la española en una legislación, ejemplar en la defensa de las minorías, así como del respeto y reconocimiento a los derechos de la diversidad.

La Comunidad de Madrid gobernada en las últimas décadas por la derecha, no sólo ha contribuido a la paralización de avances en la sociedad hacia el colectivo LGTB, sino que se ha ubicado enfrente de los mismos, y ha trabajado por una involución, tratando de disminuir y recortar los avances que

se habían consolidado a nivel nacional.

Una nueva etapa vislumbra el siglo XXI con una ciudadanía, más comprometida, combativa y sin sumisión ante confesiones o actitudes, que pretenden minusvalorar su dignidad como personas, por pertenecer a una minoría que no responde a los cánones establecidos en el hetero-patriarcado machista del pasado, que las políticas conservadoras alaban y donde aspiran a “guiar” a la ciudadanía.

Frente a los ataques en la Comunidad de Madrid a Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, que como indican las estadísticas han aumentado, fruto de la intolerancia, falta de empatía y solidaridad, se ha de crear un muro infranqueable en nuestra sociedad, donde se expulsen fuera, conductas totalitarias e incívicas, que con su violencia solo pretenden dañar al diferente, fortificadas desde confesiones religiosas, personas individuales o lo que es más alarmante desde instituciones, como ocurre en el estado español.

El partido socialista sensible al sufrimiento, humillación, y falta de escucha activa hacia el colectivo LGTB pretende ir más allá del diálogo, la armonía, y el respeto que ha de recibir cualquier ciudadano de bien. Se camina hacia la igualdad real.

Las mujeres y hombres que enriquecen la sociedad con sus diferencias, han de ser valoradas por ello, sentir que pueden manifestarse con seguridad, en todos los espacios de la sociedad, y elegir de este modo ser visibles.

La Comunidad de Madrid ha de poner todos los medios, para conocer las necesidades y demandas de la ciudadanía. Las personas que habitan la región han de percibir que quienes les representan en las instituciones, trabajan activamente para proteger su libertad y su derecho a desarrollarse con plenitud, en las diferentes etapas de su vida.

Fomentar la presencia de partido en la actividad de los movimientos y ONGs .

- Tejer red con el tercer Sector LGBTI
- Fomentar la participación de militantes del partido en entidades LGTBI.
- Promover con las ONGs foros internos de reflexión y encuentros, propiciando el intercambio de ideas y enriquecimiento mutuo.
- Promoción de nuevos liderazgos, haciendo hincapié en Trans y Mujeres.

Intensificar la lucha contra la DISCRIMINACIÓN

Promover una legislación en materia de Transexualidad y LGTBfobia. Los socialistas apostamos por una Ley de transexualidad que reconozca la autodefinición relacionada con el cuerpo, sexo, género y orientación sexual. Somos conscientes de que es precisa una legislación específica que acometa la igualdad y la no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género y que otras normas deben acomodarse al principio de no discriminación. Cabe destacar por ejemplo la necesidad de extender al conjunto de las mujeres (incluidas las lesbianas) el acceso a las técnicas de reproducción asistida reconocidos a las mujeres heterosexuales con pareja.

El fomento y promoción de legislación de igualdad de trato y contra los crímenes de odio serán prioritarias en la agenda de la secretaria

- Campaña de fomento de la denuncia de agresiones por delitos de odio relacionados con la LGTBfobia
- Establecer mecanismos de coordinación con organizaciones que trabajan contra el estigma de las personas afectadas de VIH/sida
- Colaborar a través de las webs instituciones del partido en la promoción de campañas antidiscriminatorias.

FAMILIA

- Creación de un grupo de trabajo para identificar discriminaciones en la legislación que puedan sufrir los nuevos modelos de familia:
 - Por acceso discriminatorio a técnicas de reproducción asistida
 - Por acceso a adopciones
 - Otros
- Promover que los ayuntamientos, en torno al Día Internacional de la Familia, realicen actividades que visibilicen la diversidad de modelos familiares (15 de mayo)
- Mantener encuentros con las ONGs de Familias LGTBI

JORNADAS, formación y acciones

- Poner en marcha los “Encuentros por la Diversidad” para favorecer la reflexión sobre la problemática LGTB, y favorecer el acercamiento de activistas, militantes, y responsables de políticas públicas relacionadas con intereses estratégicos del colectivo
- Favorecer a través de las **Casas del Pueblo** el acercamiento de la militancia a la historia, la problemática y las reivindicaciones del colectivo LGTB.

- Dar a conocer los avances legislativos y propuestas del PSOE en materia de Igualdad de Trato a través de Mesas redondas , conferencias y encuentros con colectivos

Promover los Premios “Pedro Zerolo”

Pedro Zerolo es el exponente de una vida de lucha contra la discriminación, un socialista de convicciones, pasión e inteligencia que busco para todos/as el respeto y la dignidad que solo se otorga a las personas con derechos. La secretaria constituirá el Premio Pedro Zerolo para poner en valor su lucha y sus logros que han permitido el acceso a derechos para los colectivos históricamente más discriminados.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INTRODUCCIÓN

La actual situación económica del PSOE-Madrid hace que la meta principal de la Secretaría de Administración sea conseguir el equilibrio presupuestario en el medio plazo.

Para este fin, hemos de contar con la participación activa de los miembros de la Dirección Regional pero también tenemos que conseguir la implicación de las Agrupaciones Locales y, claro está, de nuestros cargos públicos.

Además, de este objetivo principal no podemos olvidarnos de otros retos que tras las últimas modificaciones producidas en la Ley de Financiación de Partidos Políticos se nos plantean en el horizonte cercano como son el seguimiento y consolidación de las contabilidades de las Agrupaciones Locales y Grupos Municipales dentro de la contabilidad del partido o la modificación en la consideración de los ingresos de los cargos públicos y su tratamiento fiscal como donaciones.

OBJETIVOS Y ACCIONES

- Incrementar los recursos del Partido (cargos públicos, grupos institucionales y militantes).

Tras las elecciones municipales y autonómicas del mes de mayo estamos realizando la actualización de todos los/as compañeros/as con la condición de cargo público a fin de fijar la cuota que les pueda corresponder.

La aportación de los/as compañeros/as cargos públicos es parte fundamental en los recursos del PSOE-Madrid y esperamos que tanto los resultados obtenidos en los pasados comicios, como la revisión de sectores de las distintas administraciones y la colaboración de todos los responsables, en el Grupo Parlamentario y en los Grupos Municipales, nos permitan incrementar su número y la aportación de los mismos sin la modificación de las tablas actuales.

Este esfuerzo de los/as compañeros/as va acompañado por la voluntad inequívoca de esta Secretaría de disminuir la deuda que algunos/as compañeros/as mantienen por este concepto y que rompe con el principio de solidaridad que conlleva este ingreso. Para ello se aplicará, en último término, si dicha deuda no fuera recuperable, lo establecido en nuestros Estatutos.

- Realizar una evaluación de todos los gastos del partido que nos permita reducir e incluso eliminar algunos de ellos, así como estudiar la posibilidad de mancomunar algunos de los servicios comunes que nos permitan, además de una mejor gestión de los recursos, un ahorro económico.

- Optimizar los recursos del PSOE-Madrid a fin de facilitar la consecución de los objetivos que han de desarrollar el resto de las Áreas de la C.E.R. En este sentido, es fundamental la coordinación con todas ellas.
- Atender el funcionamiento administrativo ordinario que nos ha fijado la Comisión Ejecutiva Federal (Elaboración de las nóminas del personal, preparación y liquidación de impuestos del personal con la Agencia Tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social, preparación, modificación y envío de los recibos mensuales de los cargos públicos, elaboración de la relación individual anual de las donaciones de los cargos públicos y militantes para la Agencia Tributaria, etc.).
- Con las nuevas exigencias derivadas de los cambios de la Ley de Financiación debemos incrementar el asesoramiento, apoyo y control de los responsables de Administración en las Agrupaciones Locales.

Seguiremos con la elaboración de los cuestionarios contables que anualmente se realizan por parte de las Agrupaciones intentando ampliar el número de éstas que ya utilizan el soporte informatizado facilitado por la Comisión Ejecutiva Federal.

Continuar con el seguimiento de la liquidación de impuestos de aquellas Agrupaciones con locales en propiedad o alquiler así como gestionar con la CEF los posibles siniestros que ocurran en los mismos.

- En este mismo sentido, colaborar con los responsables de los Grupos Municipales que perciben subvenciones por funcionamiento para facilitar su labor de justificación de la misma dentro de la consolidación en la contabilidad del Partido que recoge la Ley de Financiación.
- Continuar con la colaboración con la CEF para ampliar la negociación y contratación de servicios comunes para las Agrupaciones (en especial en el apartado de comunicación) y optimizar la relación entre servicios y costes para las mismas.
- Afrontar la elaboración y ejecución del presupuesto electoral para las elecciones generales con las nuevas implicaciones contables y criterios fijados por el Tribunal de Cuentas y que ya se aplicaron en los comicios de mayo.
- Mantener actualizada la información referida al Patrimonio de nuestro Partido a fin de cumplir con los compromisos tanto financieros como fiscales del mismo y en caso de que alguna operación financiera no fuera viable colaborar con la Comisión Ejecutiva Federal y con las Agrupaciones Locales en su resolución en las mejores condiciones posibles a fin de evitar nuevas cargas para el Partido.

SECRETARÍA INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN POLÍTICAS SECTORIALES

El principal reto al que se enfrentará el partido durante los próximos años es la recuperación de la confianza del electorado que ha optado por otras fuerzas políticas emergentes, por ello todas las actuaciones de esta Secretaría tendrán como objetivo contribuir al éxito de nuestro partido en todos los procesos electorales que se celebren, nuestro primer reto serán las próximas elecciones generales 2015 a las que seguirán las europeas, autonómicas y locales.

El partido socialista tiene una historia que nos avala como gestores públicos defensores del estado del bienestar social y de los derechos sociales. Este bagaje nos diferencia del resto de fuerzas políticas, ningún partido a la izquierda o derecha del partido socialista puede presumir de haber instaurado tantos derechos sociales y haber contribuido de manera tan directa a construir el Estado del Bienestar.

Por tanto, el primer paso para recuperar la confianza del electorado en el partido socialista es recuperar el orgullo de ser socialista. En segundo lugar, recuperar nuestras señas de identidad, somos un partido de trabajadores que creen en valores como la igualdad, la solidaridad, la protección social, etc... por ello debemos trabajar para recuperar la iniciativa en la defensa de los derechos sociales y de lo público. Por último, para que nuestro discurso no sea obsoleto debemos ser más permeables que nunca a las necesidades que nos traslade la ciudadanía, intensificando nuestra presencia en todos los ámbitos y movimientos sociales. Las diferentes estructuras orgánicas e institucionales tienen un componente de cercanía con los ciudadanos y los profesionales de cada sector que debemos aprovechar para incluir en nuestros discursos y programas aquello que nos trasladen, enriqueciendo así nuestras políticas.

En la oposición es más imprescindible que nunca esforzarse en hacer visible al partido y a sus representantes para que lleguen a los ciudadanos y trabajadores nuestras propuestas. Si conseguimos unificar el discurso en todos los ámbitos y entre todos nuestros representantes la mera repetición conseguirá nuestros propósitos. Dar una imagen de unidad es esencial.

Desde la Secretaría de Política Institucional y Coordinación de Políticas Sectoriales queremos contribuir a ello. El partido socialista debe ser siempre más que la suma de sus partes, ese valor añadido se consigue cuando todos remamos en la misma dirección, para ello es esencial una buena coordinación. El flujo de la información es el medio para conseguirlo. Todos debemos conocer lo que hacen los representantes del partido y los representantes del partido deben conocer las políticas a desarrollar y las necesidades de los ciudadanos. Desde esta secretaria garantizaremos el feed-back de esta información y su flujo continuo, aunque el esfuerzo ha de ser de todos.

Esta Secretaría tendrá como objetivo contribuir la coordinación de las relaciones institucionales en las distintas instituciones entre la Dirección del Partido y las diferentes Instituciones de nuestra Comunidad, Gobierno Regional, Grupos Parlamentarios, Senado, Grupos Municipales, etc... así como su representación. Con el fin de lograr el cambio político en la Comunidad de Madrid y los municipios donde aún no gobernamos, y plasmar su presencia social.

En este sentido esta Secretaría tiene asignado los siguientes objetivos:

- La formulación, cumplimiento y aplicación de las líneas políticas a desarrollar por el partido en las Instituciones Públicas de Madrid.
- La Coordinación de las relaciones institucionales entre la dirección del Partido y las diferentes instituciones de nuestra Comunidad.
- La coordinación de las políticas sectoriales.
- Coordinar las acciones y propuesta de la FMMP y la FEMP.
- Las competencias propias en las áreas de Justicia y Seguridad

PLAN DE TRABAJO

La actividad coordinadora de esta Secretaría tendrá dos ámbitos, uno puramente institucional y otro relacionado con las Políticas Sectoriales (Economía regional y empleo, Fiscalidad, Financiación autonómica y administración pública, Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Dependencia, Urbanismo, Vivienda, Medioambiente, Energía, Justicia, Seguridad, Transportes, etc...)

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES.

Cada sector determinará sus propios objetivos y el plan de trabajo para conseguirlos. El cometido de la Secretaria Institucional y de Coordinación de Políticas Sectoriales será colaborar, desde sus competencias, en la consecución de los objetivos marcados por las Secretarías responsables en cada área, así como coordinar y concertar estas políticas con otras más transversales, asegurando la defensa de principios básicos para el partido socialista.

En concreto realizaremos las siguientes actuaciones:

- Apoyar institucionalmente el trabajo e iniciativa de todas las Secretarías de la CER.
- Colaborar con las Secretarías de la CER responsables de Políticas Sectoriales en la formulación, cumplimiento y aplicación de las siguientes acciones o actividades comunes o transversales:

DEFENSA DE LO PÚBLICO.

Para los socialistas los Servicios Públicos esenciales, son pieza angular del Estado de Bienestar. Los servicios públicos, claves para la cohesión y el cambio de modelo productivo, son imprescindibles para impulsar la cohesión económica, social y territorial. La situación de crisis económica ha golpeado de modo especial todo lo relacionado con la función pública y el sostenimiento de servicios públicos de interés general.

Es inaceptable el abuso que el gobierno del PP ha realizado de la posibilidad legal de suspensión o modificación del cumplimiento de convenios, pactos y acuerdos con carácter excepcional y por causa grave de interés público derivada de una alteración sustancial de las circunstancias económicas, convirtiendo lo excepcional en habitual, lo que se ha traducido en un cuestionamiento intolerable del derecho a la negociación colectiva en el sector público.

Es urgente poner en valor el empleo público de calidad,

Por todo lo anterior es necesario:

- Fomentar unos servicios públicos potentes y de calidad y que mantengan la equidad en el acceso.
- Frenar el desmantelamiento de los servicios públicos y su descapitalización.
- Potenciar la confianza en los profesionales de la Administración Pública.
- Frenar la destrucción de empleo público, restaurando el empleo perdido con la excusa de la crisis.
- Hacer pedagogía con la ciudadanía para que entiendan que el gasto público en realidad es una inversión.
- Convertir los derechos sociales en derechos fundamentales, desvinculados de los devenires económicos.
- Vigilar el gasto público a través del seguimiento presupuestario.
- Fomentar el diálogo social en todos los sectores y la participación sindical y empresarial con mayor representación en nuestra región.
- Abogar por una política salarial que cree crecimiento, empleo y reduzca desigualdades
- Mejorar la gestión de las políticas de empleo y garantizar la protección a la población desempleada.

POLÍTICA Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La política institucional tendrá como objetivos:

- Elaborar una proposición de Ley de Participación Institucional que refuerce el diálogo social y la negociación colectiva como instrumento de legitimación y participación democrática en la acción pública
- Optimizar los recursos y actuaciones del partido.
- Reforzar la coordinación con Ayuntamientos y grupos municipales.
- Favorecer la difusión y divulgación de los posicionamientos políticos de la Dirección del partido y del Grupo Parlamentario entre los responsables institucionales.
- Organizar la presencia de los representantes institucionales.
- Reforzar alianzas con organizaciones sindicales para garantizar un marco jurídico adecuado en el que la negociación colectiva desempeñe un papel fundamental.
- Reforzar alianzas con organizaciones empresariales. Siendo necesario las reestructuraciones empresariales como instrumento de adaptación a los cambios económicos. Teniendo en cuenta las repercusiones que los cambios económicos y sociales tienen sobre el conjunto de una región o territorio, y la situación específica de las pequeñas y medianas empresas, tomando en consideración su especial situación en zonas o sectores en reestructuración.

Actuaciones concretas:

A nivel interno.

Es esencial que en todos los ámbitos del partido: Dirección Regional, Asamblea, Ayuntamientos y grupos municipales, etc. se tenga conocimiento de cuáles son las instituciones, organismos y ámbitos en los que mantenemos representación institucional y qué personas están designadas en los mismos. Para ello:

Se actualizará y se trasladará a la CER la base de datos de todos los representantes institucionales en la Comunidad de Madrid.

- Se designarán los nombramientos de representación en las diferentes instituciones y órganos que nos correspondan, dando traslado al organismo pertinente.
- Se creará un fichero actualizado con los cargos electos: diputados, alcaldes, concejales, así como la composición de Consejos regionales y locales o de cualquier órgano donde estemos representados.
- Se creará un fichero actualizado con el personal de alta dirección, libre designación y cargos de confianza.
- Adjunto a estos ficheros se confeccionará el Mapa de la representación institucional de nuestro partido y un fichero con las direcciones electrónicas de todos los representantes institucionales. Esta información servirá a las distintas secretarías de la CER para diseñar dónde se debe actuar con mayor intensidad.
- Se colaborará con los representantes institucionales en los órganos de participación social para que exista un feed-back informativo entre estos y los representantes parlamentarios, municipales

o sectoriales, para lo cual se establecerán canales de comunicación y protocolos para el intercambio de esta información.

- Se fomentará la coordinación y colaboración entre el Grupo Parlamentario, los Grupos Municipales, Ayuntamientos, la FMM, FEMP y la CER.
- Se coordinarán acciones y propuestas con la FMM y la FEMP.
- Se apoyará institucionalmente el trabajo e iniciativas de los Grupos Municipales y el Grupo Parlamentario.
- Se facilitará a cualquier estructura del partido que lo requiera el acceso institucional a los ámbitos que sean necesarios.
- Se fomentarán los contactos y relaciones con los grupos parlamentarios.
 - Se colaborará para llevar a cabo las iniciativas parlamentarias que promueva el partido.
 - Se potenciarán las oficinas parlamentarias.
 - Se hará una ronda de contactos con Ayuntamientos y grupos municipales con los siguientes objetivos:

En colaboración con la Secretaría de Coordinación Municipal facilitar las relaciones institucionales de los Grupos Municipales, permitiéndoles de esta manera abordar los problemas y necesidades específicas que tengan.

- Servir de catalizador en las relaciones institucionales entre los gobiernos locales socialistas y el ejecutivo de la Comunidad Autónoma.
- Crear una red de contactos entre los grupos municipales y la Secretaría que haga más eficiente, rápido y sencillo el trabajo de ambos.
- En colaboración con la Secretaría de Coordinación Municipal se realizará una búsqueda de sinergias entre las Corporaciones Locales gobernadas por el Partido Socialista con el objetivo de fomentar las políticas sectoriales en sus respectivos ámbitos.
- Se coordinará una red de información (con el envío de extractos BOCM, BOE, y otros documentos, convocatorias e iniciativas de interés) para que la información de utilidad para los municipios llegue a nuestros responsables de cada municipio.
- Se realizarán reuniones de coordinación con los concejales/as cada tres meses, por zonas y/o entre municipios con situaciones similares. El objetivo será unificar criterios y proporcionar apoyo institucional.
- Se coordinarán reuniones interparlamentarias periódicas (Congreso y Senado- Asamblea de Madrid) para unificar actuaciones políticas, plantear propuestas y trasladar posiciones políticas.
- Se coordinarán reuniones bimensuales con la Comisión Ejecutiva Federal con el fin de intercambiar experiencias y coordinar esfuerzos.

- Se colaborará en la realización de debates, internos y externos, para dar a conocer nuestros posicionamientos políticos, así como para pulsar la opinión de los sectores más destacados de la sociedad madrileña.
- Se coordinarán las reuniones de los responsables de las secretarías de políticas sectoriales, con los responsables parlamentarios y locales de esas políticas sectoriales.
- En coordinación con las secretarías de área y el grupo parlamentario se realizará un seguimiento de la situación y las propuestas futuras a incluir en el programa electoral.
- Se establecerán reuniones mensuales con las Secretarías Sectoriales y sus grupos de trabajo para tratar todos los temas anteriores, así como unificar discursos y reforzar mensajes.
- Se colaborará en la difusión de los informes que se realicen sobre la situación de cada área.

A nivel externo

- Se mantendrán contactos periódicos con las organizaciones sindicales y empresariales para buscar ejes estratégicos.
- Se mantendrán así mismo reuniones periódicas con la Federación Regional de Vecinos de Madrid.
- Se representará al partido en todos aquellos actos, encuentros o jornadas, etc, tanto en las propias como en las que estime oportuna la CER.

AREA DE JUSTICIA

La justicia como garante de derechos.

PSOE-Madrid defiende una justicia como garante de derechos, que no legisle a golpe de titular ni de emergencia social. Defenderemos el derecho a reunión, manifestación y huelga como derechos fundamentales recogidos en la Constitución.

Allá por el año 2002, se transfirieron a nuestra Comunidad las competencias relativas a la provisión tanto de medios personales como materiales, en el servicio público de la Administración de Justicia, lo que vino en llamarse "la administración de la Administración de Justicia".

Transferencias y recursos recibidos, que bajo los diferentes Gobiernos que hemos "sufrido" en nuestra Comunidad lejos de mejorar y potenciarlos nos han dejado un reguero de recortes, falta de personal, dispersión de sedes judiciales, restricciones en el pago de la asistencia jurídica gratuita, o el retraso en la puesta en marcha de la Nueva Oficina Judicial, entre otros.

Desde el PSOE-Madrid entendemos la Justicia como un servicio público universal, de cobertura de derechos para la ciudadanía y de protección del Estado de Bienestar Social.

En esta área trabajaremos por:

- Toma de contacto y reuniones periódicas con asociaciones, profesionales, sindicatos y demás colectivos relacionados con el mundo jurídico.
- Elaboración de un plan de detección de necesidades en este servicio público tan esencial, tanto a nivel de recursos materiales como de personal.
- Exigiremos que el derecho constitucional a una Justicia Gratuita, se extienda a un mayor número de ciudadanos y colectivos. Igualmente demandaremos una suficiencia económica de dicho servicio para que los profesionales implicados gocen de unas condiciones laborales y sociales dignas.
- Dignificar el turno de oficio tanto como servicio jurídico a los ciudadanos, indispensable para una mejor defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, como mejorando las condiciones laborales de los abogados adscritos al mismo.
- Desarrollo y ampliación de la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.
- Impulso de un Plan de Modernización de la Administración de Justicia que incluya la implantación de las nuevas tecnologías, un plan de formación para empleados públicos, ... con el fin de conseguir una Justicia rápida, moderna, eficaz y de calidad que garantice la seguridad jurídica y los derechos de los ciudadanos.
- Con el fin de conseguir una Justicia más cercana, se hace necesario la reestructuración y adecuación de la demarcación y planta judicial, todo ello sin merma de los derechos laborales de sus trabajadores.
- Demandaremos todas las aclaraciones necesarias para que un tema tan controvertido como es el Campus de la Justicia sea dilucidado. Igualmente reclamaremos la necesidad de unas sedes judiciales dignas tanto para los ciudadanos como para los trabajadores.
- Propondremos la derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana ya que cercena y restringe derechos y libertades constitucionales.
- Exigiremos la necesidad de crear Comisiones mixtas en la Comunidad, cuya actividad tenga un carácter consultivo, de propuesta, de evaluación y seguimiento del funcionamiento de la Administración de Justicia en Madrid, requiriendo a la Comunidad la creación de una red institucional y ciudadana en torno a la justicia: Red de justicia, Madrid en red.
- Articular los mecanismos necesarios para garantizar con ello la democratización y las necesarias garantías en las condiciones de equidad en el acceso a las carreras judicial y fiscal.
- Realizaremos un estudio/informe sobre la administración de Justicia en la Comunidad de Madrid: efectivos, cargas de trabajo, necesidades materiales y humanas, etc. Todo ello con el objetivo de detectar sus problemas y plantear soluciones.

AREA SEGURIDAD

Los recortes sufridos en los últimos años y más concretamente con los últimos Gobiernos del PP en la Comunidad han hecho igualmente mella en el área de Seguridad, encontrándonos desde la

reducción drástica en medios materiales y humanos en servicios vinculados con la seguridad, protección civil, emergencias, policía local.

Así desde esta Secretaría, impulsaremos entre otras las siguientes medidas:

- Toma de contacto y reuniones con asociaciones, profesionales, sindicatos y demás colectivos relacionados con la seguridad ciudadana.
- Estudio y propuesta de un plan de detección de necesidades en el sector, tanto de medios materiales como de recursos humanos
- Elaboración de propuestas orientadas a mejorar el funcionamiento de los servicios públicos, implicados en garantizar la seguridad ciudadana.
- Planificación de una estrategia común y coordinada entre administraciones y cuerpos y fuerzas que intervienen en la seguridad ciudadana para gestionar eficazmente aquellos programas dirigidos a la prevención, eficacia policial y participación ciudadana.
- Potenciación de los programas de formación de los diferentes colectivos vinculados a esta área.
- Propondremos la derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana ya que cercena y restringe derechos y libertades constitucionales.
- Exigiremos que los Programas de Presupuestos, en las diferentes administraciones públicas con competencias en la materia, estén dotados de manera suficiente.
- Creación de Consejos Locales de Seguridad en todos aquellos municipios donde se hubiera constituido una Junta Local de Seguridad. Los socialistas madrileños, instaremos a la constitución de los mismos en aquellos municipios que cumplan los requisitos exigidos en el convenio firmado por la FEMP y el Ministerio del Interior en el año 2007, a la vista de la gran operatividad de los mismos y lo beneficioso de dichos protocolos para los vecinos de dichos municipios.
- Reuniones periódicas con las diferentes asociaciones que conforman los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, preferentemente con aquellas que tienen mayor implantación en nuestra Comunidad, con el objetivo de conocer sus demandas y problemática sociolaboral.
- Elaboración de una normativa específica en materia de riesgos laborales que recoja las especificidades de los colectivos implicados en seguridad ciudadana.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL

Situación actual

Los ayuntamientos han jugado un papel fundamental en el asentamiento de nuestra Democracia. El acercamiento de las instituciones a la gente ha permitido su transformación en espacios de cohesión, solidaridad, impulso de la igualdad de oportunidades y respeto del medioambiente.

La democracia en España se legitimó en los ayuntamientos y será probablemente en este ámbito en el que vuelvan a surgir diferentes modos de hacer y de participar que recuperen la confianza y el entusiasmo de la gente en un sistema que sin su apoyo carece de sentido y de fuerza transformadora.

Creemos en un municipalismo próximo a la gente, transparente, participativo, seguro y ejemplarizante, impulsor de un desarrollo sostenible como eje vertebrador de nuestras ciudades, que generen políticas para el empleo y contribuyan a relanzar la economía de los municipios.

Fue en los ayuntamientos donde nos consolidamos durante la transición a la democracia y es desde los ayuntamientos, en los gobiernos o en la oposición donde estamos recuperando la confianza de los ciudadanos.

Sabemos bien que el centro de las políticas municipales son las personas. Que la única prioridad deben ser nuestros vecinos y sus problemas.

El empleo, los desahucios, los comedores escolares, las ayudas para la adquisición de libros de texto, el medio ambiente, la calidad de vida de los mayores, la dignidad de las personas dependientes son ahora nuestros mayores retos.

Se trata de retos muy ambiciosos, que requieren de gobiernos locales fuertes y capaces de gobernarse, tanto en lo político como en lo económico. Ante los intentos de algunos de convertir a las Entidades Locales en empresas de servicios que sólo miren la rentabilidad, nosotros debemos defender la autonomía local y los servicios públicos prestados con rigor económico, pero con intención social. La participación ciudadana y el acceso a la información desde el comienzo mismo de los proyectos municipales. Y las conductas impecables de nuestros cargos públicos, compartiendo forma de vida con los vecinos y vecinas.

La realidad actual nos obliga a ser un partido más moderno, más participativo, más transparente y más unido. La clave del éxito pasa por implementar una buena estrategia de comunicación con los ciudadanos y un adecuado uso de las Nuevas Tecnologías. Debemos canalizar un sistema de

comunicación eficaz entre todos los Grupos Municipales entre sí, entre estos y la Comisión Ejecutiva Regional y a su vez esta con la Comisión Ejecutiva Federal.

En este sentido, desde la Secretaría de Coordinación Municipal pretendemos ofrecer mecanismos de colaboración y asesoramiento a todos los Grupos Municipales Políticos en la actividad diaria de nuestro partido.

La situación actual de la militancia del PSOE-M pasa por un momento delicado tras haber sufrido una importante reducción en el número de militantes en los últimos años. Se calcula que se ha pasado de 30.000 militantes (2.007) a 15.400 (2.015). Puede haber causas generales, como la crisis institucional y el desprestigio de los partidos tradicionales pero también parece verosímil que haya habido causas específicas de nuestra organización como ser un partido que no ha sabido adaptarse con agilidad a las demandas ciudadanas, de simpatizantes y militantes.

Por primera vez, en unas elecciones municipales el PSOE de Madrid ha presentado candidaturas en los 179 municipios de la Comunidad de Madrid. Hoy los socialistas madrileños gobernamos en 44 alcaldías y tenemos 520 concejales que defienden el principio de igualdad de derechos de todos los ciudadanos y el ejercicio de pleno de los mismos, sin importar el lugar donde vivan, desde el municipio más pequeño a los municipios de gran población. Sin cálculos electorales.

El PSOE-M ha recuperado algunos municipios que había perdido en convocatorias anteriores, como es el caso de Getafe, Leganés, Móstoles o Alcalá de Henares, lo que supone un incremento del peso del partido a nivel institucional y una excelente oportunidad de demostrar que las políticas del PSOE son las que necesitan las ciudades de nuestra región.

La situación económica del PSOE-M nos sitúa ante un reto capital: ser capaces de hacer más con menos. En ese sentido es fundamental trabajar con el activo más cualificado que tiene este partido, su capital humano, por lo que debemos trabajar para potenciar este activo en todas nuestros Grupos Municipales coordinando los esfuerzos con otras Secretarías para dotarnos de un programa formativo a los nuevos concejales de todos los municipios.

Igualmente somos conscientes de la especial atención que ha de prestarse a los municipios rurales, por lo que debe adoptarse una estrategia de desarrollo rural que permita demostrar que nuestro partido tiene una estrategia diferente al partido que gobierna en nuestra región. Los socialistas defendemos ciudades habitables, sostenibles social y medio ambientalmente, ciudades más humanas que salen a la calle ante la parálisis del gobierno y muestran una solidaridad y compromiso muy superior a la de su Gobierno.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se fija esta Secretaría de Coordinación Municipal está el de crear mecanismos de coordinación territorial que presten cobertura a todos los municipios, y para ello será necesario:

- Dar cobertura a las necesidades de los Grupos Municipales de la Región de Madrid para consolidar la presencia territorial del PSOE-M.
- Prestar asesoramiento a todos los Grupos Municipales Socialistas para que puedan ejercer en las mejores condiciones su actividad municipal.
- Establecer mecanismos de coordinación y transversalidad con otras Secretarías de la Comisión Ejecutiva Regional con el fin de alcanzar el máximo dinamismo posible en la acción política y la mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles.
- Elaborar y establecer el discurso municipalista y la acción municipal del PSOE-M, en coordinación con el resto de la Comisión Ejecutiva Regional.
- Establecer una estructura sólida de Zonas Territoriales de Coordinación del PSOE-M para trabajar coordinadamente con los Grupos Municipales, así como potenciar una mayor transmisión de las iniciativas que surjan desde todos los ámbitos de representación del PSOE-M.
- Elaborar estrategias de desarrollo rural que permitan demostrar que nuestro partido tiene una estrategia diferente al partido que gobierna en nuestra región.
- Implantar una sólida red de comunicación, cooperación y coordinación basada en las nuevas tecnologías utilizando todas las herramientas digitales disponibles con el fin de mantener una fluida y constante coordinación entre esta Secretaría y todos los municipios de la Región de Madrid.
- Establecer mecanismos que refuercen los vínculos con la Secretaría Federal de Política Municipal.

ACCIONES PREVISTAS

Como acciones previstas para la consecución de los objetivos establecidos figuran:

- Convocar reuniones de trabajo con todos los Secretarios de Política Municipal de las Agrupaciones.
- Convocar reuniones de trabajo con todos los Grupos Municipales en el gobierno y en la oposición.
- Asistencia de representantes de la Secretaría de Coordinación Municipal a los plenos municipales.
- Crear un equipo profesional de asistencia y asesoría jurídica para los Grupos Municipales, con especial atención a los pequeños municipios.
- Crear una estructura de comunicación y coordinación mediante las herramientas tecnológicas disponibles que permita el intercambio de información y comunicación, haciéndola más fluida y eficaz.
- Incorporar en las estructuras de coordinación municipal a los Diputados/as de la Asamblea de Madrid, en coordinación con...
- Realizar seminarios y jornadas sobre temas de interés municipal.
- Apoyar, junto al departamento de prensa del PSOE-M, la actividad de comunicación que se pueda realizar en los distintos municipios.
- Emitir notas de prensa y boletines informativos, en coordinación con el departamento de prensa del PSOE-M, que puedan ser de interés en la actividad municipal.
- Organizar y celebrar, en coordinación con las Secretarías afectadas, conferencias de Alcaldes para evaluar, analizar y coordinar todas las iniciativas de interés y proyección municipal.
- Establecer mecanismos para fortalecer en los municipios las estructuras de participación ciudadana.
- Organizar una Conferencia Municipal de ámbito regional para establecer el marco político municipal de cara a las próximas elecciones municipales.
- Creación de un banco de iniciativas que puedan ser de interés para su aplicación en los distintos ámbitos municipales.

- Crear una base de datos que recopile las actuaciones municipales y las mociones presentadas por los Grupos Municipales con el fin de que puedan ser aprovechadas por el resto de concejales en la oposición.
- Crear una estructura de coordinación con asociaciones, organizaciones y todo tipo de entidades relacionadas con materias competencia de esta Secretaría.
- Crear una estructura de coordinación y relación con los medios de comunicación con el fin de dar cauce y visibilidad a la acción municipal en las localidades donde se gobierne, y como medio de ejercer presión pública donde se ejerza la oposición.

SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL

OBJETIVOS

Las elecciones generales que se celebrarán a finales de este año son el objetivo fundamental. Nuestra tarea consiste en movilizar electoralmente, en favor del PSOE, a los madrileños y madrileñas de carácter progresista y que estén dispuestos a un cambio en el Gobierno de España.

Para alcanzar este objetivo, la Secretaría de Acción Electoral debe orientar y participar en el trabajo político con el resto de secretarías y miembros de la dirección durante el periodo electoral, con el fin de establecer un alto grado de eficacia electoral en cada actuación a desarrollar durante ese periodo.

Pero no queda ceñido el trabajo de esta Secretaria a la próxima convocatoria de elecciones generales, sus competencias continúan al día siguiente, pues la estrategia electoral de cara las elecciones municipales y autonómicas del 2019 ya debe planificarse e iniciarse a ejecutar. Por este motivo, trabajara en el desarrollo de campañas y acciones de carácter interno y externo junto a las secretarías de Política Institucional y Municipal, y con Formación, para coordinar eficazmente la estrategia electoral 2019.

Acción Electoral debe ser un instrumento de dinamización e impulso de la actividad de las agrupaciones locales, por su especial relevancia en la movilización del voto. Tanto los grupos institucionales como las

Agrupaciones deben transformarse en eficaces herramientas de transmisión de nuestro proyecto político de cambio en Madrid.

No solo con la labor en todas y cada una de las instituciones sino también con nuestra presencia en la calle, también en todos y cada uno de los espacios de difusión posibles del proyecto socialista.

En el PSOE-M tenemos el reto de mejorar nuestros resultados en cada convocatoria electoral en las grandes ciudades, objetivo fundamental la Ciudad de Madrid, pero sin restar esfuerzos en el resto de ciudades de la Comunidad de Madrid. Para ello, se establecerán tareas específicas en cada municipio junto a las direcciones de las agrupaciones locales.

Para llevar adelante esta importante tarea, desde esta Secretaría realizara un análisis electoral y sociológico profundo, que permita estudiar las causas de la situación y evolución electoral. Para ello debemos contar con militantes y compañeros especializados en esta materia, además de buscar la implicación de un abanico lo más amplio posible de colaboradores. Este proceso se llevará en coordinación con la Comisión Ejecutiva Federal pues no es una cuestión exclusiva de Madrid.

Para conseguir estos objetivos será necesario:

- Trabajo coordinado con las diferentes secretarías de la dirección regional.
- La implicación y colaboración de las ejecutivas municipales y locales de las Agrupaciones.
- Relación fluida con Grupos Municipales, Grupo Parlamentario Asamblea Madrid, Grupos Parlamentarios en Congreso de los Diputados y Senado y Delegación Socialista en Parlamento Europeo.
- Creación de grupos de trabajo sobre ciudades madrileñas y Estrategia 2019.
- Las nuevas tecnologías de análisis y diseño sociológico y electoral (Bloise).

La coordinación con otras secretarías resulta imprescindible para llegar a la máxima eficacia del trabajo de movilización electoral, especialmente con el Departamento de Comunicación. Para que la Secretaría de Acción Electoral sea útil es necesario, de un lado, que el resto de la dirección conozca el método a seguir y sus implicaciones y, de otro, que exista una comunicación periódica coordinada entre las distintas secretarías.

El trabajo y colaboración con las agrupaciones municipales y locales es un instrumento necesario para conseguir el objetivo principal (movilizar electoralmente a la sociedad). Debe llevarse a cabo un trabajo intenso, cercano y constante con las direcciones de las agrupaciones, particularmente con el área de Acción Electoral. De esta forma conseguiremos implicarles en el proyecto y mejorar la eficacia electoral local y regional de su trabajo.

La acción electoral del partido viene directamente relacionado con la labor que realizamos los socialistas en las instituciones de cualquier ámbito, tanto si gobernamos o nos encontramos en la oposición. Trasladar a la ciudadanía mensajes claros y precisos sobre la alternativa progresista en Madrid que representa el PSOE-M. la Secretaría de Acción Electoral desarrollará campañas temáticas de forma conjunta con la secretaría de área correspondiente, en función del contenido de la campaña, y con la Secretaría de Organización. Estas campañas reforzarán el posicionamiento del Partido en las instituciones o serán el inicio de iniciativas parlamentarias y municipales para explicar nuestro proyecto a los ciudadanos.

- En todo caso, contendrán acciones directas de información y reparto en la calle, explicación a los distintos colectivos, apertura al diálogo con la sociedad y promoción en las redes sociales así como en medios de comunicación.
- A pesar de tener las elecciones generales en escasas fechas, constituiremos un grupo de trabajo específico sobre nuestra implantación electoral en las grandes ciudades, analizando y proponiendo alternativas a la pérdida de confianza en los grandes núcleos urbanos. A la par de esta importante tarea, iniciaremos el desarrollo de nuestra estrategia electoral de cara a 2019 partiendo de la situación actual y el escenario político que quede marcado tras las elecciones

generales. El mayor reto que tenemos los socialistas madrileños en los próximos años será aumentar los gobiernos municipales socialistas, superar el pésimo resultado en la Ciudad de Madrid y, por supuesto, alcanzar definitivamente el gobierno de la Comunidad de Madrid.

- La herramienta de análisis y trabajo electoral, BLOISE, tiene un peso importante en el desarrollo de la Acción Electoral. No podemos reducirlo en la simple revisión estadística de las secciones electorales, tendremos que ampliar sus funciones para definir cuáles son las temáticas que mayor rentabilidad electoral presentan en cada una de estas secciones electorales.

Complementado este método de trabajo, tendremos que establecer una red de agentes electorales. El trabajo de la Secretaria debe ser formar a estos agentes, en colaboración con la Secretaría de Formación y tutelar y guiar el trabajo que van a desarrollar.

El trabajo debe comenzar de inmediato para iniciar la recuperación de la confianza ciudadana, tanto en las inmediatas elecciones generales como en el horizonte de las municipales y autonómicas de 2019.

Finalmente, y desde Acción Electoral, debemos trabajar con mayor hincapié en las redes sociales, imprescindibles para el trabajo de movilización electoral. Es preciso tener un trabajo coordinado con el Departamento de Comunicación, con el fin de proyectar con más aciertos nuestros mensajes y acciones.

PLAN DE TRABAJO

Como ya hemos señalado con anterioridad, las funciones y el trabajo de esta secretaría no se reducen a los periodos de campaña y precampaña electoral. Plantearlo de esa forma tan solo conlleva a desarrollar una labor alejada de la eficacia y la seriedad.

Una vez establecidos los objetivos y el método de trabajo es necesario desarrollar un intenso trabajo desde este momento.

El calendario previsto para desarrollar estas tareas contempla las siguientes etapas:

ELECCIONES GENERALES 2015

Fechas	Tareas
Septiembre- Octubre 2015	Análisis de la situación electoral y propuesta de actuaciones de cara a las elecciones generales
Noviembre- Diciembre 2015	Campaña elecciones generales

COORDINACION DE ACCION ELECTORAL CON AGRUPACIONES Y GRUPOS INSTITUCIONALES

Fechas	Tareas
Septiembre – Octubre 2015	Establecimiento de líneas de actuación conjuntas
Noviembre 2015 en adelante	Ejecución periódica de campañas temáticas por municipios y región

GRUPO DE TRABAJO “MADRID y las ciudades de la Región”

Fechas	Tareas
Septiembre – Octubre 2015	Constitución del grupo y elaboración de primeras propuestas de cara a las elecciones generales
A partir de Enero 2016	Redacción de un plan de trabajo específico a ejecutar en próximos años hasta 2019

GRUPO DE TRABAJO “ESTRATEGIA 2019”

Fechas	Tareas
A partir de Enero 2016	Constitución del grupo y elaboración del plan de acción electoral hasta municipales y autonómicas 2019

ACCIONES PARA COLABORAR CON SECRETARIA ACCIÓN ELECTORAL

Las funciones de la Secretaría de Acción Electoral necesitan en todo momento la colaboración e implicación de todos, para ello;

El trabajo político a desarrollar en el ámbito sectorial y territorial por parte de la dirección del Partido, Grupos Municipales y del Grupo Parlamentario son esenciales para alcanzar nuestras pretensiones de mejora en las próximas convocatorias electorales. Debe existir una buena comunicación, claridad en los planteamientos y decisiones compartidas, no podemos olvidar que el fin máximo es mejora la eficacia electoral del Partido en Madrid.

Debemos comprender que ocurre en cada agrupación local y municipal para plantearles las tareas y el nivel de desarrollo del trabajo en función de la disponibilidad de los responsables que van a encargarse de estas tareas. Hemos comprobado en infinidad de ocasiones que se les sitúa en una exigencia excesiva de dedicación o de conocimientos técnicos ha provocado el abandono de la tarea planteada inicialmente. En el fondo tenemos que ser capaces de aplicar e incorporar el objetivo electoral en nuestra acción política cotidiana.

Por estos motivos anteriormente mencionados, vamos a solicitar a las agrupaciones que designen un responsable de acción electoral en sus Ejecutivas Locales y Municipales tras las elecciones generales. Una persona con cierta disponibilidad de tiempo, que maneje adecuadamente las herramientas informáticas y sea interlocutor con la Acción Electoral del Partido en la región en su municipio o distrito.

Y, como no podía ser de otra manera, es necesaria la colaboración federal para el tratamiento de la situación electoral en las grandes ciudades de la región. Además, de su colaboración técnica en el uso de la aplicación informática.

SECRETARÍA CIUDAD DE MADRID

Los madrileños y madrileñas necesitan un PSOE-M fuerte y presente en la ciudad de Madrid. A pesar de ello los diferentes procesos electorales nos han ido avisando de la progresiva pérdida de apoyos ciudadanos. Los escándalos de corrupción, la especulación con los recursos y servicios públicos y la ineficacia en la gestión, han caracterizado los años de Gobierno del PP, sin embargo y a pesar de ello, el Partido Socialista no ha sido capaz de aparecer como alternativa del Gobierno de cambio que reclama la sociedad madrileña.

Es el momento de afrontar el reto de modificar esta situación, y conseguirlo es posible. Bien es cierto que las ganas de cambio de la ciudadanía madrileña no tuvieron como resultado el Gobierno del PSOE-M sin embargo nos colocaron en situación de garantizar la gobernabilidad.

Tenemos la responsabilidad de ofrecer y poner a disposición de la ciudadanía nuestra experiencia en la gestión y en las instituciones, nuestras mejores propuestas y nuestra capacidad para poner en marcha los cambios que proporcionen una mejora en su calidad de vida con una red de servicios públicos y de calidad.

Somos un partido con historia y eso nos ha permitido acumular un grado muy alto de conocimiento sobre la gestión en las instituciones y la aplicación de política públicas. Somos también conscientes de los errores cometidos, errores que no negamos, pero eso también nos permite avanzar y conocer qué caminos no queremos recorrer.

La apuesta más importante para los próximos años es ganar la confianza de la ciudadanía madrileña y situarnos como la pieza fundamental para garantizar que el cambio es posible y real.

Esa confianza llegará si somos capaces de ser útiles y eficaces en la resolución de los problemas de la ciudadanía. Sólo así seremos capaces de volver a gobernar esta ciudad. Para ello necesitamos de un Partido fuerte y unido, conectado con la sociedad madrileña y con capacidad de interlocución entre la ciudadanía y las instituciones a fin de dar respuesta a los problemas que hoy aquejan a nuestra ciudad.

Ante este reto contamos con diferentes instrumentos:

- Las Agrupaciones del PSOE- M son la estructura fundamental y básica de trabajo en Madrid, principal fuente de propuestas pero sobre todo de conocimiento sobre la realidad de los vecinos y vecinas de Madrid. Son las agrupaciones locales las que mejor conocen los problemas que se padecen día a día en los barrios y sus principales reclamaciones. Necesitamos agrupaciones dinámicas y activas, conectadas con la ciudadanía, que incrementen

el número de militantes y simpatizantes y tengan capacidad de interlocución permanente con el movimiento ciudadano, social y cultural de Madrid

- El Grupo Municipal Socialista que debe dar respuesta a cada problema al que se enfrenta los madrileños y madrileñas. Nuestra propuesta es clara, hacer una oposición leal y constructiva, a la vez que crítica en todo aquello que creamos necesario. El GMS debe aportar rigurosidad y solvencia en las propuestas y en el trabajo. En ese trabajo, nuestras señas de identidad deben verse firmemente reflejadas diseñando nuestra propia agenda y con una estrategia clara de presencia pública.
- Ambos, GMS y Agrupaciones deben trabajar de manera conjunta y siempre coordinada para llegar a cada rincón de Madrid y dar respuesta desde las instituciones pero también en la calle y los barrios a cada una de las inquietudes de madrileños y madrileñas.

Objetivos

- Revisar y redefinir nuestro modelo de ciudad en Madrid para que se acerque más y sea más conocido y compartido por la ciudadanía.
- Continuar ganando espacio político, social y cultural en la ciudad de Madrid.
- Ampliar nuestra presencia como Partido en la ciudad y ampliar nuestra base social, tanto en crecimiento de la militancia como en influencia e interlocución con el movimiento asociativo, social, cultural y económico.
- Ampliar nuestra capacidad de interlocución con los vecinos y vecinas en cada uno de los Distritos y trasladar sus demandas a las instituciones.
- Mejorar la comunicación y coordinación entre las Agrupaciones de Madrid Ciudad.
- Coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Madrid ciudad y mejorar la presencia del PSOE-M en la misma.

Actuaciones para los próximos meses:

- Constitución del Consejo de Madrid Ciudad (Secretarios Generales de las Agrupaciones, Grupo Municipal Socialista y Responsable de Madrid Ciudad en la Ejecutiva Regional). Este Comité se reunirá mensualmente.
- Coordinación permanente del Partido con el Grupo Municipal Socialista en cada uno de los Distritos, entre Concejal/a responsable, Dirección de la Agrupación de Distrito y Vocales vecinos/as.
- Constitución de una Red de información y comunicación permanente entre las Agrupaciones y el GMS, utilizando para ello las nuevas tecnologías.

PLAN DE TRABAJO CER PSOE-M

- Diseño y realización de la Convención de Madrid Ciudad a principios del año 2016 a fin de avanzar tanto en el Modelo de ciudad que defendemos los y las socialistas, como en estrategias y propuestas para mejorar la presencia del Partido en la Ciudad de Madrid.
- Plan de reuniones del Grupo Municipal Socialista con las Agrupaciones del PSOE-M en la ciudad de Madrid y con vecinos y vecinas en cada Distrito.

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES

La Secretaría de Participación y Movimientos Sociales del PSOE-M integrara parte de las competencias establecidas en el reglamento de la CEF en sus dos secretarías homólogas: Secretaría de Ciencia, Participación y política en Red y la Secretaría de Movimientos Sociales.

Corresponde a la Secretaría de participación y movimientos sociales del PSOE de Madrid las siguientes competencias:

- Es la responsable de las relaciones con las asociaciones que integran los movimientos sociales, el tercer sector y con las organizaciones no gubernamentales. También es responsable del análisis, seguimiento y formulación de la política de participación ciudadana, voluntariado e integración social.
- La formulación y desarrollo de las políticas de participación de la militancia y de los simpatizantes, de la participación política y en red; en especial fomentando la participación a través de las organizaciones sectoriales del PSOE en el ámbito territorial de la federación: O.S. de sanidad; O.S. de educación; O.S. de medio ambiente; O.S. de sociedad de la información; O.S. emprendedores; O.S. de Participación y Diversidad.
- La coordinación de los grupos sectoriales (y de asesoramiento) de los diferentes ámbitos sectoriales de los movimientos sociales.
- La coordinación de la acción de los gobiernos socialistas municipales y de los grupos socialistas municipales y de la Asamblea de Madrid en relación a las políticas del ámbito de competencia: participación ciudadana, derechos ciudadanos, voluntariado, minorías étnicas, expresiones religiosas, orientación sexual e identidad de género, exclusión social y no discriminación.
- Fomentar la participación en los movimientos sociales, coordinando a los afiliados/as en las diferentes plataformas y colectivos sociales de referencia.

OBJETIVOS

En los próximos meses la Secretaría de Participación y Movimientos Sociales priorizará su esfuerzo de trabajo en:

- Organizar y poner en marcha toda la actividad de la Secretaría;
- Contribuir al triunfo socialista en las elecciones generales de diciembre del 2015.

Después de las elecciones municipales y autonómicas muchos madrileños confiaron su voto al PSOE-M. Ese voto ha conformado numerosos gobiernos municipales socialistas. Es una ventaja que

debemos aprovechar de cara a las elecciones generales de 2015: frente a gobiernos inexpertos (PODEMOS) y gobiernos insolidarios (PP) el PSOE-M en los Ayuntamientos donde gobierna ha puesto en marcha numerosas propuestas para aumentar el bienestar de la ciudadanía: ayudas y becas para la educación (libros, comedores,...); participación y gobierno abierto; planes contra la discriminación; medidas anti desahucios;...

En estos meses la Secretaría de Participación y MMSS pondrá en valor todas las iniciativas que están llevando acabo los gobiernos socialistas para que se visualice el cambio que se podría producir en el Gobierno del Estado.

PARTICIPACIÓN

Relacionados con la campaña electoral 2015.

Debido a la coyuntura actual, lo más probable es que las elecciones generales de 2015 sean en diciembre de este año; por tanto, ahora, el principal objetivo de estos meses es el de contribuir al triunfo electoral del PSOE en nuestro ámbito territorial. Además, se impulsará y facilitará la participación de todos los afiliados en la elaboración del programa electoral y en las acciones pre-electorales que se organicen en este periodo, tanto a través de las agrupaciones como de los medios digitales/sociales.

Así mismo, desde esta Secretaria y en coordinación con el resto de áreas, y con la CEF, se impulsará la creación de plataformas ciudadanas que faciliten la participación del conjunto de la sociedad progresista de Madrid que quieran acercarse al PSOE.

Se prestará ayuda para elaborar, junto con otras secretarías, una acción de movilización electoral en colectivos representativos de las diferentes minorías.

Relacionados con la participación en el partido

- Elaborar, a través de un plan general, la estrategia de participación de la militancia y la ciudadanía en el PSOE-M.
- Fomentar la participación en todas las organizaciones sectoriales de militantes y simpatizantes, garantizando su papel preferente en sus políticas sectoriales, y su visibilidad, para lo que se elaborará un borrador del reglamento de las organizaciones sectoriales en el PSOE-M.
- Impulsar y desarrollar procesos participativos de los afiliados en la elaboración de propuestas políticas y la toma de decisiones: conferencias políticas, consultas,...
- Impulsar la iniciativa política de la militancia, regulando el derecho de los militantes y simpatizantes a realizar propuestas políticas que lleguen a los órganos competentes o se sometan a un proceso de consulta.

- Impulsar la relación entre cargos públicos y del partido y la militancia. En concreto, desarrollando, en coordinación con la Secretaría de Organización, el formato de asambleas abiertas, periódicamente para analizar y evaluar la actuación política en distintas Agrupaciones del Partido, donde darán cuentas ante todos los militantes la Ejecutiva Regional.
- Crear el Consejo Social y de Participación del PSOE de Madrid donde representantes de diferentes colectivos sociales y ámbitos sectoriales formarían parte.
- Crear e impulsar canales de participación de la ciudadanía en las actividades del partido.
- Fomentar la colaboración e intercambio de conocimiento entre las diferentes organizaciones sectoriales con el objetivo de establecer un apoyo mutuo en las dinámicas de trabajo y el diseño de actuaciones conjuntas.

Relacionados con las propuestas políticas en las instituciones.

Impulsar, con el conjunto de secretarías implicadas en el ámbito, la Agenda Política de la Participación, que incluya dentro del paquete de regeneración democrática un conjunto de medidas para aproximar de manera decidida las instituciones políticas a la ciudadanía, con medidas en el ámbito de la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

En principio, proponemos actualizar e impulsar leyes, sobre consultas e iniciativas populares, rebajando limitaciones y requisitos, e incorporando la figura del “diputado ciudadano”; Ley regional de Participación Ciudadana e Institucional; y definir nuestra posición ante la reforma de otras normas, como los Reglamentos que rigen la participación ciudadana en la Asamblea de Madrid y la Ley de Iniciativa Legislativa Popular en la Asamblea.

Se organizará un Foro Regional de Participación Ciudadana en el que se pueda debatir sobre los marcos y procesos de participación teóricos, así como de representatividad y el intercambio de experiencias socialistas en el ámbito municipal. Se impulsarán las iniciativas de políticas de Participación en el ámbito local, coordinando una política de participación común y dando apoyo técnico en el desarrollo de propuestas, tanto para su ejecución en el gobierno local, como para ejercer el control desde la oposición a través de iniciativas.

Relacionados con los medios de comunicación y digitales (incluidas redes sociales).

Difundir los posicionamientos políticos en los ámbitos de esta Secretaría entre los diferentes medios de comunicación y las redes sociales. Ampliar la red de colaboradores (militantes y simpatizantes) en las redes sociales para aumentar la presencia de los perfiles sociales relacionados con esta Secretaría.

Crear espacios de interrelación entre medios de comunicación y el Partido en los que haya una transferencia de mensajes sobre las propuestas socialistas.

MOVIMIENTOS SOCIALES.

Impulsar una alianza con los Movimientos Sociales para recuperar el posicionamiento del PSOE–M como el gran partido referente de los movimientos sociales y de las organizaciones sociales progresistas. Mantener un permanente contacto con los movimientos sociales y las organizaciones ciudadanas que permita una mayor cercanía de nuestro partido a la sociedad y a las demandas ciudadanas.

Recuperar la confianza de la ciudadanía que posibilite atraer de nuevo al partido socialista a aquellos votantes socialistas que durante los últimos años han optado por otras opciones políticas.

Incentivar que la militancia socialista participen en plataformas ciudadanas, organizaciones sociales, grupos informales y sindicatos, promoviendo la movilización social y la participación activa de nuestra militancia y del partido.

Recuperar el liderazgo histórico que en el reconocimiento de derechos civiles y en la extensión de derechos de ciudadanía ha tenido nuestro partido, liderando las políticas de gestión de la diversidad.

Elaborar un plan de choque que nos permita recuperar las relaciones con los distintos movimientos sociales, tradicionales y emergentes, con el objetivo de poder desarrollar un “mapa” de necesidades por colectivo que nos servirá en la elaboración de nuestras estrategias políticas.

Facilitar la participación de los distintos grupos de trabajo en la elaboración de documentos, posicionamientos, iniciativas parlamentarias que les afecten, para ello, esta Secretaria mantendrá una relación fluida y permanente con el resto de responsables de las áreas relacionadas con las necesidades de estos colectivos.

Trasladar a la Comisión Ejecutiva Regional y al Comité Regional, así como al resto de la militancia, las propuestas y debates de los grupos sectoriales en los diferentes ámbitos.

Fomentar la presencia de la militancia en actos y actividades, así como manifestaciones, de los principales movimientos sociales, siempre que esté dentro de nuestros posicionamientos políticos.

Canalizar las propuestas y demandas de los diferentes movimientos sociales (nuevos movimientos sociales y tradicionales) a la Comisión Ejecutiva Regional.

Representar al PSOE de Madrid en cuantos foros y plataformas ciudadanas que articulen los movimientos sociales.

Articular las propuestas políticas sobre: antidiscriminación, voluntariado, protección de minorías, desarrollo del tercer sector, laicismo,... tanto a nivel municipal como autonómico. El documento marco será nuestro programa electoral.

ACTIVIDADES

Para alcanzar los objetivos generales propuestos en el apartado anterior se irán desarrollando un conjunto de actividades principales y colaterales.

Actividades colaterales.

- Edición y publicación de un boletín electrónico dirigido a los afiliados y suscriptores de la ciudadanía que recoja actividades del PSOE-M en materia de participación y movimientos sociales.
- Relación con los medios de comunicación para difusión de posicionamientos políticos en materia de participación y movimientos sociales.
- Realización de reuniones periódicas con las Secretarías de participación y/o de movimientos sociales para la coordinación del trabajo en las agrupaciones.
- Relación permanente con los cargos públicos municipales y autonómicos que lleven materias de participación y movimientos sociales.
- Campaña de información y afiliación a las organizaciones sectoriales.
- Puesta al día de los contenidos de la página web del PSOE-M con respecto al área de participación y movimientos sociales, además de la presencia con contenidos de las organizaciones sectoriales.
- Desarrollo de acciones de comunicación a través de los perfiles sociales de la Secretaría y estrategia conjunta con los perfiles de las organizaciones sectoriales y grupos.
- Creación de una base de datos, así como su mantenimiento, de organizaciones sociales de la Comunidad de Madrid.

Actividades principales sobre movimientos sociales.

- Ayudar a incorporar a representantes de los diferentes movimientos sociales a las plataformas ciudadanas de apoyo a Pedro Sánchez en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de los grupos sectoriales de asesoramiento de la Secretaría de Participación y Movimientos Sociales.

- Organizar los encuentros “afterWord” entre militantes y simpatizantes para debate con activistas de los movimientos sociales de los principales temas de actualidad relacionados con los ámbitos de la Secretaría.
- Elaborar los borradores iniciales de la ley de participación y de la iniciativa popular en la Comunidad de Madrid, así como la organización de dos foros para su discusión con las organizaciones sociales.
- Primer encuentro de activistas socialistas de los movimientos sociales de la Comunidad de Madrid.

Se impulsarán todas las acciones necesarias para poner en marcha en los gobiernos locales socialistas y propondremos desde los grupos socialistas municipales los siguientes compromisos electorales de las últimas elecciones municipales:

- Respetar y defender al máximo el principio de laicidad y de neutralidad confesional en el ámbito público e institucional, sin perjuicio de la participación de nuestros/as alcaldes/as y concejales/as en fiestas y tradiciones de arraigo popular o valor cultural.
- Poner en marcha proyectos de animación comunitaria para fortalecer la convivencia, participación social y encuentro comunitario de ciudadanos, especialmente en aquellos espacios que muestren signos de deterioro social, decaimiento, conflictividad o exclusión con respecto al conjunto de la población del municipio.
- Impulsar un Plan Municipal contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada. El combate contra el racismo, la homofobia y la xenofobia, dado su carácter integral y global, requiere de medidas políticas, sociales y culturales específicas en el ámbito municipal, que serán abordadas y propuestas a través de este Plan, y en cuya elaboración participarán las organizaciones sociales y asociaciones del municipio que trabajen en este ámbito.
- Promover redes de ciudades contra el racismo y la xenofobia para el intercambio de experiencias, de iniciativas y de acciones locales que propicie la puesta en marcha de un banco de buenas prácticas que combata la intolerancia y los prejuicios.

Actividades principales sobre participación

Para alcanzar los objetivos generales propuestos en el apartado anterior, la Secretaría de Participación y Movimientos Sociales, llevara a cabo, una vez aprobado, estas propuestas:

- Organización de diferentes actividades que dinamicen el debate sobre el programa electoral de las generales, tanto entre militantes, como simpatizantes y ciudadanía en general. Así mismo, se mantendrá reuniones con los colectivos sociales de la Comunidad de Madrid para exponer nuestras líneas estratégicas del programa electoral y así poder incorporar posibles propuestas de los mismos al programa electoral.
- Crear el Consejo Social y de Participación del PSOE-M con los miembros de los colectivos sociales más representativos.

- Convocar a los coordinadores/as de las OOSS al objeto de solicitarles un plan de trabajo para los próximos 6 meses.
- Comenzar a reunirse con expertos en materia de participación para avanzar en una nueva Ley de Participación, Transparencia y Buen Gobierno en la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Secretaría de Transparencia.
- Se realizará un Foro Regional sobre Participación y MMSS.

Se impulsarán todas las acciones necesarias para poner en marcha en los gobiernos locales socialistas y propondremos desde los grupos socialistas municipales los siguientes compromisos electorales de las últimas elecciones municipales:

- La Iniciativa Ciudadana Local para incorporar las propuestas de la ciudadanía a los procesos de gobierno de los ayuntamientos.
- Generalizar la Consulta Ciudadana Directa sobre las decisiones estratégicas trascendentes y sobre el orden de prioridades de las inversiones municipales del ejercicio siguiente y su consignación presupuestaria, tanto a través de internet como presencialmente.
- Establecer un sistema o método de recogida permanente de la opinión, necesidades, demandas y/o expectativas de la ciudadanía en relación con los servicios públicos y se habilitará un modelo de sugerencias e ideas para recibir sus propuestas sin que se les exija su identificación personal.

Para todo ello, desde la Secretaría se mantendrán reuniones periódicas, al menos una vez cada dos meses, con los coordinadores de las OOSS, los coordinadores de los grupos y los secretarios de agrupaciones de participación y MMSS, y con los cargos públicos responsables de estas materias.

COORDINACIÓN TERRITORIAL

El trabajo en los territorios es la base fundamental del ejercicio de la acción política de nuestro Partido, es por esto que debemos plantear el máximo de esfuerzo en coordinar las agrupaciones locales para optimizar el trabajo de los y las socialistas.

Desde la Secretaría de Coordinación Territorial, en sintonía con la Secretaría de Organización, se acometerán los trabajos necesarios para regularizar y agilizar las anomalías orgánicas que existan. Las Agrupaciones Locales que se encuentren en situación de Gestora, serán prioridad en la actuación para establecer la necesaria normalidad.

Se plantea también una estructuración de la zonificación, marcando responsables de cada uno de los territorios, para atender las necesidades orgánicas, estructurales, formativas, electorales, materiales... siempre en coordinación con el resto de áreas afectadas de la propia Comisión Ejecutiva Regional.

Se realizará un catálogo de recursos de nuestra organización para optimizar estos activos y que puedan estar al alcance de todas las Agrupaciones que lo precisen.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

ÁREA DE ACTUACIÓN

Conforme al reglamento de la CER la Secretaría de Economía y Empleo es la responsable del análisis y seguimiento de la actuación del Gobierno y de las propuestas de otras fuerzas políticas en estas materias, así como la formulación y el desarrollo de las propuestas del Partido en estos ámbitos. También se encarga del mantenimiento de las relaciones con los diversos sectores productivos, organizaciones y agentes sociales que desarrollan su actividad en estas áreas. Le corresponde:

- Promover y realizar estudios que permitan un conocimiento adecuado de la realidad de la economía en la sociedad madrileña.
- Seguimiento del Empleo y el mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid.
- Formular e impulsar las propuestas del Partido en materia de economía, empleo, presupuestos, fiscalidad, sistema financiero, agricultura, comercio, consumo, industria, energía, turismo, empresas y autónomos, cooperativas y economía social.
- Análisis y evaluación de la eficiencia del gasto público.
- Coordinar las políticas y estrategias del Partido a nivel Regional en lo relativo a las actuaciones que afecten en el terreno económico y de empleo.
- Promover la relación con los sectores productivos, organizaciones y agentes que desarrollen su actividad en las áreas económicas.
- La relación funcional con la Organización Sectorial de Emprendedores, Economía social y Trabajadores Autónomos, en coordinación con la Secretaría de Participación y Movimientos Sociales, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de estas estructuras orgánicas.

Igualmente, y conforme al Reglamento, es responsable de colaborar con la Secretaría de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en la elaboración de criterios de sostenibilidad ambiental a considerar en la formulación de las diferentes propuestas del partido y, en particular, en el ámbito de las políticas de conservación de la naturaleza, de gestión de residuos, de urbanismo y, en especial aquellas relacionadas con el modelo energético, en especial el de fomento de las tecnologías y energías limpias y de la fiscalidad ecológica.

MARCO GENERAL Y OBJETIVOS

El plan de trabajo de la Secretaría está condicionado fundamentalmente por dos situaciones que se darán en su periodo de actividad: las **elecciones generales de diciembre de 2015**, y la **elaboración de los presupuestos para el año 2016**, tanto de la Comunidad Autónoma de Madrid, como de los Ayuntamientos; por lo que principalmente los objetivos estarán consonancia con estas situaciones.

Los objetivos generales de la Secretaría, dentro de su marco de actuación son:

- Análisis y estudios de la economía y el empleo en la Comunidad de Madrid
- Involucrar a la militancia y a los simpatizantes, especialmente en coordinación con la Sectorial de Empleo y Emprendedores, en el debate para formular propuestas en las áreas de economía y empleo, haciéndoles participe del análisis propio, publicando las conclusiones. Asimismo, dotar a la militancia de una estructura argumentativa en dichas áreas de cara a las elecciones generales.
- De nuestro análisis y estudio, y el debate con la militancia, y la Sectorial correspondiente, formular propuestas concretas de cara al Programa Electoral Nacional, y a la actualización de nuestro programa Regional; y en su caso, propuestas o Resoluciones para los Congresos Federal y Regional Ordinarios, en nuestro ámbito de competencia.
- Apoyar a los cargos orgánicos y electos del PSOE-M en la elaboración de propuestas o desarrollo del programa electoral y su acción política en el gobierno u en la oposición en el ámbito Regional y Local.
- Igualmente, dotar a nuestros cargos orgánicos y electos, que así lo requieran, de los instrumentos de formación en nuestras áreas que necesiten para el correcto desempeño de su actividad, especialmente en el ámbito presupuestario.
- Conseguir la difusión de nuestras posiciones políticas en el ámbito de la economía y empleo, así como de la actividad de la Secretaría, y de nuestros representantes orgánicos e institucionales, nacionales, regionales, y locales, tanto respecto de la militancia como de la sociedad en general en nuestra Comunidad.

Con tal finalidad la Secretaría se ha organizado en dos áreas de trabajo: Economía y Hacienda, y Empleo; bajo una Coordinación General.

PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE EMPLEO**Actuaciones correlativas a desarrollar durante el mandato**

- Reuniones responsables de áreas de actuación para la elaboración Plan Actuación, en coordinación con representantes Institucionales.
- Reuniones con Sindicatos y Patronales, Asociaciones y expertos para escuchar sus demandas y concretar compromisos y actuaciones a realizar; Reuniones con la Sectorial de Empleo y Emprendedores; Reuniones en Agrupaciones.
- Presentación y difusión del Plan de Actuación y puesta en marcha.

Plan de trabajo del Área de Economía y Hacienda

- Reuniones con centros de investigación y estudios, igualmente representantes de trabajadores y Empresarios del ámbito de la Comunidad de Madrid, en coordinación con los representantes institucionales y orgánicos, regionales y federales.
- Apoyar y colaborar en el desarrollo de las enmiendas a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, así como, en su caso la realización de los Presupuestos de los Ayuntamientos del conjunto de la Comunidad en los que Gobernamos, así como las enmiendas frente a los mismos desde la oposición. Igualmente, realizar un trabajo de apoyo de formación en el ámbito específico de los Presupuestos a nuestros representantes institucionales y representativos. Continuar el trabajo de contacto con el conjunto de agentes económicos de la Comunidad de Madrid. Consulta y contacto con la militancia.
- Presentación de conclusiones y propuestas respecto de la Economía Madrileña, para proposiciones y desarrollo programa electoral regional y local. Apoyo en las Elecciones Generales de Diciembre de 2015, sobre todo en la difusión y explicación del programa económico.

Metodología e Instrumentos

Se pretende establecer un método de colaboración interactiva, primando el trabajo en equipos abiertos a la militancia y a la sociedad. La Secretaría se reunirá con los agentes económicos a fin de obtener, en cada tema, una opinión contrastada y motivada en base a un método empírico-analítico, así como con la Sectorial de Empleo y Emprendedores, otorgándole un papel preferente.

Así, mismo, para el desarrollo, de nuestros objetivos, como métodos e instrumentos, se articularán mecanismos de difusión de la actividad y debate político y promoción de la participación de la militancia y la sociedad en la misma, entre los cuales, intentaremos articular:

- Consultas sobre determinados temas de la Secretaría.
- Debates en las Agrupaciones y participación en actividades dentro del Área organizadas por la Sociedad Civil
- Creación de un boletín o newsletter
- Creación de perfiles en redes sociales y desarrollo web

SECRETARÍA DE FORMACIÓN

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

Una de las señas de identidad que ha tenido la estructura orgánica del PSOE ha sido su importante orientación pedagógica y formativa. Las primeras Casas del Pueblo de nuestro Partido ofrecían al conjunto de los militantes y de los simpatizantes socialistas formación de todo tipo, desde cursos de alfabetización, hasta conferencias sobre temas diversos como salud, cultura, educación y por supuesto política.

Con la recuperación de la democracia, una vez más las Casas del Pueblo del PSOE recuperaron su espíritu formativo y en gran medida anticiparon desde nuestra organización medidas que posteriormente extenderíamos desde nuestros gobiernos locales, autonómicos y nacional. Durante los más de 30 años de democracia, el conjunto del Partido ha ofrecido a militantes, simpatizantes, ciudadanía y cargos públicos formación de todo tipo orientada a reforzar habilidades para la gestión pública o la representación política, pero también para dar a conocer la historia del PSOE, nuestra acción de gobierno o de forma más práctica para conseguir ganar elecciones.

Lejos de disminuir la demanda de formación, durante los últimos años hemos podido apreciar que el conjunto de los afiliados y afiliadas socialistas han demandado a la dirección federal y regional del PSOE más y mejor formación.

Esta demanda tiene mucho que ver con cambios sociales que influyen de forma decisiva en la forma de hacer política. Una sociedad más formada, pero sobre todo más informada y conectada entre sí gracias a las TIC, es una sociedad más exigente con quienes ejercen la representación política en las instituciones y sobre todo con quienes aspiran a gobernarlas. Es clave que como organización política dotemos al conjunto de nuestra militancia y de cargos públicos y orgánicos de herramientas, conocimientos y habilidades para poder responder en tiempo real a una sociedad tan viva como la española.

El PSOE ha sido sensible a esta nueva necesidad en sus últimas citas orgánicas. Tanto el apartado de "Modelo de Partido" de su 38 Congreso Federal, el Diálogo de Oviedo de 2013 cuyos trabajos sirvieron de base a la Conferencia Política o el documento "Hacer PSOE 2015" establecen la necesidad de mejorar la formación en nuestro partido para mejorar nuestra capacidad de acción política. Los socialistas madrileños también podemos sentirnos orgullosos de haber contado siempre con un área de formación en nuestra Comisión Ejecutiva Regional.

Para ello esta Secretaría articula su Plan de Trabajo en base a dos objetivos prioritarios: Garantizar la formación como un derecho básico de la militancia del PSOE y atender adecuadamente las necesidades formativas específicas que necesita el conjunto de la organización para afrontar 2015 como un año electoral a nivel municipal, autonómico y nacional.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO 1. **Garantizar la Formación como un derecho básico de la militancia**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Puesta en común del trabajo de formación desarrollado por el conjunto de la organización en sus diferentes ámbitos territoriales.
- Estudio sobre modelos de formación en otros partidos socialistas y socialdemócratas en colaboración con la Secretaría Regional de Relaciones Internacionales.
- Coordinación de formación a través de la creación de una Red regional de Secretarios de Formación en la que participen todas las agrupaciones para cooperar, coordinar esfuerzos y compartir información, actuaciones y necesidades.
- Creación de una base documental de contenidos formativos de acceso al conjunto del PSOE-M.
- Asistencia y apoyo a las direcciones municipales para poner en funcionamiento sus planes específicos de formación.
- Contribuir a la coherencia y a la fundamentación ideológica de la acción política del PSOE-M.
- Ofrecer al conjunto de los afiliados y las afiliadas herramientas formativas para conocer las decisiones estratégicas adoptadas y las políticas públicas planteadas por la dirección federal y regional así como de sus Grupos Parlamentarios y municipales.
- Poner a disposición de las personas que se afilien al PSOE-M las herramientas adecuadas para conocer la historia, las ideas y las diferentes formas de participar en la organización.
- Celebrar cursos o seminarios sectoriales que pongan en común la acción política con el trabajo de expertos (investigadores académicos o científicos, profesionales, etc.) y tengan carácter divulgativo entre los afiliados y afiliadas.
- Página Web y newsletter de la Secretaría Regional de Formación.

OBJETIVO 2. **Formación Electoral e institucional.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Investigar y detectar las mejores prácticas de los Partidos Socialistas y Socialdemócratas de nuestro entorno en materia de formación electoral, centrado en procesos municipales en grandes ciudades y en elecciones regionales.

- En colaboración con el área de Acción Electoral detectar las necesidades formativas electorales que necesita el conjunto de la organización a nivel territorial para afrontar las elecciones generales de 2015.
- Elaborar un Plan Regional de Formación Electoral para el conjunto del PSOE-M de cara a las elecciones generales y diseñar un equipo de formadores especializados en colaboración con la Secretaría Federal de Formación.
- Impulsar la celebración de cursos de formación electoral centrados en: a) formación del candidato/a; b) estrategia, cartografía y acción electoral; c) Comunicación Política y Comunicación en Red y d) en organización y trabajo de Comités Electorales territoriales.
- Impulsar como línea formativa electoral la movilización sectorial y el trabajo de bases de datos y redes de activistas.
- Diseñar, en colaboración con el área de Acción Electoral, una base de datos de buenas prácticas electorales a disposición de los Comités de Campaña en el territorio.
- Junto a las Secretarías de Organización y Política Autonómica, ofrecer formación a los Comités Electorales Locales y a los Candidatos del PSOE-M en las elecciones generales.
- Mediante el trabajo conjunto con el área de Política Municipal, elaborar planes especializados de formación para los municipios de nuestra región de forma que se cuente con un currículum formativo adaptado a sus necesidades
- Impulsar un Plan de Formación para cargos públicos municipales y autonómicos de cara a mejorar su desempeño en el cargo.

GARANTIZAR LA FORMACIÓN COMO DERECHO DE TODA LA MILITANCIA DEL PSOE

Fases y metodología

Para desarrollar el primer objetivo principal: **Garantizar la formación como un derecho básico de la militancia**. El Plan de Trabajo ha articulado tres fases: *diagnóstico, consolidación de la red regional y desarrollo de actividades*.

Fase de Diagnóstico

Es el paso inicial para desarrollar los trabajos de la Secretaría Federal de Formación. El **objetivo** de esta fase es conocer la situación real de la formación en el conjunto del partido, detectar puntos fuertes, debilidades, necesidades y buenas prácticas que se pueden extender. Además se quiere hacer de forma comparada con los partidos socialistas de nuestro entorno más inmediato y con el consejo de expertos académicos y profesionales vinculados al PSOE-M y con experiencia en formación.

En esta fase del Plan de Trabajo se van a articular las siguientes actuaciones:

- **Toma de contacto** con los responsables locales formación: Desde la Secretaría Federal de Formación se va a realizar una primera entrevista telefónica o presencial para conocer de primera mano las necesidades inmediatas que tienen y para conocer el trabajo que han venido desarrollando en sus territorios.
- **Formulario de Conocimiento y Recursos** Se va a reenviar a cada territorio una ficha para conocer con qué recursos se cuenta para formación y cuales son las principales actividades y líneas de trabajo desarrolladas durante este periodo así como conocer las demandas y como desde la CER se les podrá reforzar el trabajo que vienen desarrollando.
- **Elaboración del Estudio** de la formación en los Partidos Socialistas y socialdemócratas: En colaboración con la Secretaría de Relaciones Internacionales se comenzará a elaborar un estudio de los modelos de formación que tienen diversos Partidos Socialistas de nuestro entorno para detectar buenas prácticas que pudiesen ser de aplicación en el PSOE.
- **Propuestas de expertos:** Se consultará a expertos profesionales o académicos vinculados al PSOE sobre las sugerencias que aportarían a un programa de formación a nivel federal.

Consolidación de la Red Regional

El **objetivo** de esta fase es poner en marcha la red de formación y aprobar un calendario de trabajo a nivel territorial.

Una vez recabada la información necesaria desde la Secretaría se elaborará un primer diagnóstico sobre la situación de la formación en el PSOE-M del que surgirá un borrador de Plan Regional de Formación que someterá al debate y aportaciones de los distintos territorios.

Recibidas las aportaciones **se aprobará en la constitución de la Red de Formación compuesta por los Secretarios de Formación** de las Agrupaciones Locales y por el equipo de la Secretaría.

El Plan formación **incluirá un conjunto de actividades y un calendario de desarrollo**, teniendo en cuenta que el mandato de la actual CER es menor y que en medio hay unas elecciones generales, hay que tener en cuenta que la programación tiene que realizarse teniendo en cuenta no solo las dificultades económicas, sino también la agenda.

Por ello desde la Secretaría se apostará por limitar las actividades presenciales y sincronizarlas con la Agenda territorial, así como por apostar por las TIC como foro de formación mediante microcursos sectoriales creando una plataforma on-line.

Fase de Desarrollo de Actividades

El **objetivo** de esta fase es desarrollar el Plan Formación aprobado por la Secretaría y con la participación en los territorios. Es importante que si se van a impartir microcursos se cuente con una red de formadores operativa que básicamente sean animadores y gestionen los contenidos de cada curso.

PERIODO DE TIEMPO	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
SEPT-OCT. 2015	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contacto secretarios locales ➤ Formulario de diagnóstico. ➤ Estudio formación comparado. ➤ Consulta a expertos. ➤ Propuesta del Plan Regional de Formación. ➤ Cursos para cargos públicos municipales y autonómicos. 	Fase diagnóstico:
OCT-NOV 2015	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constitución Red Formación. ➤ Creación Red de Formadores. ➤ Cursos locales de Precampaña Generales 	Fase Consolidación Red
NOV-DIC 2015	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación de candidatos y cargos público en las elecciones generales 	Fase de desarrollo actividades.
A partir de ENE-2016	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades 	Fase de desarrollo actividades.

Por ello para esta fase se creará una red de 5-6 formadores para desarrollar los cursos.

Cada actividad desarrollada se someterá a una evaluación interna por parte de la Secretaría y externa por parte de los participantes.

Las actividades presenciales se limitarán y coordinarán con la Agenda orgánica teniendo en cuenta la limitación de recursos de la organización, la limitación de disponibilidad de afiliados y cargos debido a que es año electoral de modo que los actos presenciales se concentren en los territorios por parte de las Secretarías de Formación autonómicas y provinciales.

Propuesta de Calendario

FORMACIÓN ELECTORAL.

Fases y Metodología

El segundo objetivo principal de la Secretaría de Formación es satisfacer las necesidades formativas del conjunto de la estructura orgánica, territorial e institucional del Partido de cara a la celebración de las elecciones generales de 2015. Así como de los cargos elegidos en las pasadas elecciones municipales, principalmente de aquellos que tienen esta responsabilidad por primera vez.

Para alcanzar este segundo objetivo es esencial la colaboración con la Secretaría de Organización, de la de Acción Electoral, con la Secretarías responsables de coordinar la Política Municipal y en su momento del Comité Electoral Regional.

En el Plan de Trabajo se establecen tres fases para desarrollar la formación electoral: *Preparación de contenidos, Coordinación y Desarrollo.*

Fase de Preparación de contenidos

En esta primera fase desde la Secretaría se trabajará en coordinación la Secretaría de Organización y la Secretaría de Política Municipal con el **objetivo** de elaborar los contenidos formativos en materia de acción electoral y gestión pública.

Si bien los contenidos son estandarizados para el conjunto de la organización, el cuestionario de recursos que se realizará en la fase 3.1 proporcionará información que permitirá mejorar los contenidos y adaptarlos.

También en el estudio de formación de los Partidos Socialistas se contará con información valiosa sobre formación electoral que debe de tenerse en cuenta para elaborar la programación específica desde la Secretaría.

Así mismo se debe considerar incluir un curso específico de movilización y trabajo con agentes electorales que amplíe la formación ofrecida en torno a la herramienta BLOISE.

La fórmula de impartir estos cursos puede ser presencial, pero teniendo en cuenta la limitación de recursos convendría elaborar la programación para impartirla online en cursos de extensión reducida y especializados para miembros de comités electorales y candidatos.

En el caso de las denominadas **ciudades prioritarias para mantener el gobierno o conseguirlo en la siguiente cita electoral**, desde la Secretaría de Formación se ofrecerá a la Secretaría de Política Municipal programas de formación específica y adaptados a las circunstancias de estas ciudades.

Finalmente un aspecto que hay que valorar es la formación postelectoral que se debe de ofrecer inmediatamente a las elecciones, por ello la Secretaría de Formación trabajará en contenidos formativos para los Concejales Electos tanto en tareas de oposición, como sobre todo de gobierno, para que desde antes de tomar posesión cuenten con herramientas y habilidades (Gestión Pública, Dirección y Planificación Estratégica, Gestión Presupuestaria y de Personal, Organización del Grupo Municipal, Coaliciones, etc.) que les permitan realizar su trabajo en las instituciones locales.

Fase de coordinación

Una vez elaborada la propuesta de contenidos desde la Secretaría de Formación, se coordinará, con la Secretaría de Organización y con la Secretaría de Ciudades y Política Municipal, la celebración de los cursos y las zonas de actuación prioritaria (ciudades y CCAA) en las que se desee intensificar el esfuerzo formativo.

El **objetivo** de esta fase es optimizar la oferta formativa evitando coincidir con calendarios de designación de candidatos, candidaturas o procesos orgánicos.

En esta fase de trabajo **se creará una red de formación compuesta por personal del área de acción electoral, colaboradores de la Secretaría de Política Municipal, así como de la propia Secretaría de Formación**, de forma que se puedan constituir dos equipos de formadores.

Fase de Desarrollo y actividades

El **objetivo** es desarrollar el conjunto de la programación formativa por parte de la Secretaría.

Al igual que en el primer objetivo específico, teniendo en cuenta la limitación de recursos y de disponibilidad para realizar cursos presenciales desde la Secretaría **se apostará por desarrollar cursos de formación on-line, pero de acceso más restringido a miembros de Comités Electorales y Candidaturas.**

Se valorará en colaboración con otras áreas de la CER la viabilidad de ofrecer formación en el territorio en aquellas ciudades objetivo 1 para las que se desee realizar algún programa de formación específico y adaptado.

Propuesta de Calendario

PERIODO DE TIEMPO	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
SEPT-OCT. 2015	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstico específico de las necesidades de formación electoral. ➤ Elaboración de la oferta de cursos de formación electoral y materiales. ➤ Reuniones bilaterales con Secretarías de Área para preparar los contenidos y las fechas. 	<p>Fase Preparación de Contenidos.</p> <p>Fase de Coordinación</p>
NOV. 2015	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación del Programa Federal. ➤ Jornadas formativas sobre nuestras propuestas programáticas 	Fase Coordinación
NOV-DIC. 2015	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cursos de Formación Pre-electoral on-line. ➤ Cursos de Formación Pre-Electoral presenciales. ➤ Cursos adaptados Ciudades 	Fase de desarrollo actividades.

POLÍTICA AUTONÓMICA

Tras las elecciones municipales y autonómicas celebradas el pasado 24 de mayo se abrió un nuevo tiempo político en la Comunidad de Madrid. Por primera vez en los últimos veinte años no existe una mayoría absoluta de ningún partido político en la Asamblea de Madrid que imponga su programa.

En el nuevo contexto político existe una necesidad de fijar y difundir las políticas llevadas a cabo desde el Partido socialista de Madrid (PSOE-M) a través de las diferentes instituciones en las que el partido realiza su trabajo y su labor como por ejemplo Grupos municipales en la CAM y grupo parlamentario socialista en la Asamblea de Madrid.

En una situación en la que los partidos “emergentes” hacen valer su posición como bisagra que define el panorama político es necesario que los socialistas tengan muy claro su posicionamiento político en determinadas materias así como la necesidad de buscar la difusión de nuestro proyecto, para demostrar que somos la verdadera alternativa a las políticas de derechas impulsadas y aplicadas por el partido popular.

Tras lo mencionado anteriormente desde la CER consideramos necesario un impulso a esta labor y se considera que el trabajo debe quedar estructurado en tres grandes bloques:

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid

En todos los años de gobiernos del PP en la Comunidad de Madrid se ha llevado a cabo una estrategia de desafección de los ciudadanos a las instituciones. Si bien es cierto, que los ciudadanos tienen cierto conocimiento de la institución que se encuentra más cercana a su vida diaria, como es el Ayuntamiento, se produce a su vez un desconocimiento tanto de las competencias como de la labor de una institución como la Asamblea de Madrid.

Es esta una situación sobre la que los socialistas debemos poner nuestro máximo empeño para romper ese “techo de cristal” construido intencionadamente desde los gobiernos del PP. Por tanto es esencial acercar la labor que desempeñan nuestros representantes a la ciudadanía, revitalizando y afianzando el papel de la Asamblea de Madrid como foro de discusión política y cámara legislativa.

Para ello aumentaremos la presencia de nuestros diputados y diputadas en el territorio, al objeto de que estos sean conocidos por los ciudadanos y que así, fruto de ese contacto permanente, las demandas y preocupaciones que están en la calle lleguen al Parlamento.

También incrementaremos la presencia social de nuestros representantes institucionales con un plan de acción sectorial y coordinación de agendas

Así mismo, estableceremos y reforzaremos los canales de comunicación que garanticen que esta sea constante y fluida para que se conozca la labor que se desarrolla en la Asamblea de Madrid. Se enviará de forma periódica información de la actividad parlamentaria para su difusión, conocimiento y utilización.

También se ordenará e impulsará la difusión de nuestras posiciones, dentro del marco de la estrategia de comunicación del PSOE-M.

Estableceremos la campaña “La CAM a debate”, promoviendo la realización de encuentros y debates periódicos en las agrupaciones con el diputado o la diputada de zona para explicar y exponer nuestras posiciones políticas.

Igualmente promoveremos reformas en el funcionamiento de la Asamblea de Madrid, para democratizar su funcionamiento, convirtiéndolo en una verdadera cámara legislativa y de control del Gobierno.

Por último, se garantizará la coherencia, unidad de discurso y acción política entre el Grupo Parlamentario y el PSOE-M.

Grupos Municipales

Desde la Comisión Ejecutiva Regional creemos prioritario garantizar que la voz de cada uno de los grupos municipales socialistas esté presente en la labor parlamentaria, que sus necesidades y propuestas sean recogidas y tenidas en cuenta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello desarrollaremos con cada uno de los municipios, junto con el/la diputado/a de zona, unas líneas de trabajo y actuación para favorecer desde el Grupo Parlamentario la labor de nuestros grupos municipales, uniendo así el trabajo parlamentario con la acción local.

También estableceremos un programa de trabajo con el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Madrid, fijando estrategia de acción en el desarrollo de su labor con el equipo de

gobierno así como colaborando entre los distintos diputados de distrito con los concejales de distrito y las agrupaciones.

Crearemos una nube de información donde los grupos municipales socialistas puedan consultar la documentación (iniciativas, propuestas, etc) de cada una de sus localidades. Igualmente enviaremos periódicamente información y documentación facilitar su trabajo diario.

COORDINACIÓN ORGÁNICA

Comisión Ejecutiva Federal

Le daremos un impulso a los canales de información, garantizando una relación fluida y bidireccional, desde la leal colaboración y autonomía.

Colaboraremos en el diseño y desarrollo de cuantas iniciativas y campañas federales se pongan en marcha, dentro del ámbito de actuación de la esta Secretaría.

Participaremos en cuantas reuniones, encuentros, conferencias y foros de carácter orgánico e institucional que celebren.

Elaboraremos posiciones propias del PSOE-M en el ámbito de la política federal del Partido. Así mismo estableceremos estrategias coordinadas con la CEF en aquellos temas que afecten a la Comunidad de Madrid.

I. Agrupaciones municipales y de Distrito

Es esencial la coordinación con las agrupaciones municipales y de distrito. Por eso reforzaremos los canales de comunicación, garantizando que esta sea bidireccional.

Así mismo estableceremos reuniones periódicas con los responsables de área para poner en común las problemáticas y demandas que se den en cada territorio y poder así posteriormente fijar una estrategia y metodología de trabajo global en toda la Comunidad de Madrid.

Participaremos en cuantas reuniones, actos, conferencias, encuentros o jornadas que se celebren y seamos requeridos.

Se enviará periódicamente información y documentación para facilitar y orientar el trabajo que se realiza en las agrupaciones municipales y de distrito.

Oficina Parlamentaria

Entendemos prioritaria la puesta en funcionamiento de una Oficina Parlamentaria que centralice y sistematice las demandas y propuestas que lleguen de los ciudadanos y colectivos. Que además, actúe como elemento de apoyo a los diputados y diputadas en su trabajo territorial con los municipios en los que están adscritos, canalizando las propuestas, peticiones, dudas e información que lleguen de los territorios y enviando cuanta documentación sea necesaria desde el Grupo Parlamentario a los grupos municipales y agrupaciones locales.

La Oficina Parlamentaria tendrá las siguientes características:

- Se tratará de una oficina donde cualquier ciudadano podrá plantear las demandas y necesidades.
- Se establecerá por tanto una comunicación directa entre el Grupo Parlamentario y la persona que se pone en contacto con nosotros facilitándole en un plazo de 48 horas el contacto del diputado de zona si se tratase de un tema territorial o una respuesta por parte del Grupo.
- La oficina realizará un seguimiento del asunto informando al ciudadano de la situación de la misma.
- Se canalizarán con criterios territoriales y sectoriales, según corresponda, las propuestas o dudas que lleguen de las agrupaciones municipales o de distrito así como de los grupos municipales.
- Se enviarán cuanta información y documentación sea precisa tanto para explicar la labor que lleva a cabo el Grupo Parlamentario como para dar respuesta a las peticiones o demandas que se planteen desde el ámbito social, institucional y orgánico.

El acceso a la Oficina se realizará:

- Con un número de teléfono de atención directa y de una cuenta de correo electrónico.
- A través de las agrupaciones locales que deberán darle difusión.
- A través de los Grupos Municipales Socialistas en los diferentes municipios.
- En un link directo a través de la página web del PSOE-M.
- En un link directo a través de la página web del Grupo Parlamentario Socialista.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El partido socialista está firmemente comprometido con un modelo de escuela pública, inclusiva y de calidad, integral, universal y gratuita, accesible y asequible desde la educación infantil y con una Formación Profesional, permanente y para el empleo, que de respuesta a la compleja situación laboral que muchos jóvenes madrileños sufren. Este modelo tiene su culminación en un sistema universitario respaldado por una adecuada financiación, donde el potencial individual y colectivo se torne, gracias a una planificación adecuada de la I+D+i, en retorno social, de forma que culmine en progreso y transformación de toda la sociedad.

Para implantar este modelo el PSOE-M tiene que conseguir que ningún madrileño tenga problemas o abandone sus estudios por motivos económicos, sociales o personales, puesto que la educación, tal y como la entendemos, es la herramienta más útil para compensar diferencias y el elemento fundamental de transformación personal y de justicia social. Por eso es tan importante que se establezca una escolarización adecuada, que dote a las familias más vulnerables de un sistema de becas y ayudas que permitan su educación íntegra y que desarrolle una planificación completa de medidas de atención a la diversidad, para enriquecernos en la diferencia.

Una educación pública como la que defendemos exige hacer de los centros educativos madrileños espacios democráticos de enriquecimiento y desarrollo colectivos, espacios inmersos en el tejido social, en los que se comparte una educación actual, que habitan el mundo en el que vivimos, para lo que tenemos que realizar una revisión adecuada y conseguir un sistema educativo puntero e innovador. Sólo con todos estos elementos conseguiremos realmente una escuela pública que responda a la ecuación: EXCELENCIA + EQUIDAD = CALIDAD.

Los socialistas tenemos que hacer un esfuerzo de construcción de lo público para que la sociedad comprenda que una educación pública de calidad es el mayor patrimonio de toda la sociedad y que, promovida y cuidada desde la izquierda política, debe ser respetada desde todos los ámbitos ideológicos, como ocurre en los países desarrollados que poseen un alto estado de bienestar social. Sólo así, la Comunidad de Madrid, que ha sido el laboratorio ideológico de la LOMCE -un proyecto educativo caduco y rechazado en la amplia mayoría del Estado- puede dejar atrás el modelo educativo neoliberal, autoritario y privatizador del PP, que además parte de presupuestos pedagógicos atrasados. El PSOE-M tiene la obligación de liderar la alternativa necesaria al escenario de la LOMCE y acordar los aspectos fundamentales de la educación -entendida como servicio público fundamental- reflejando estos acuerdos en una ley educativa madrileña que configure un sistema estable, tan necesario y demandado socialmente.

OBJETIVOS GENERALES

- Una educación pública de calidad de todas y para todos. Defender nuestro modelo socialista de educación pública y cooperativa, compartido y consensuado con toda la comunidad educativa, a través de nuestra representación en la Asamblea de Madrid, apoyando y dando cobertura a su trabajo.
- Una educación para el futuro. Liderar el modelo de educación más justo socialmente que necesitan las generaciones venideras y reivindicar la procedencia de ese modelo de la tradición socialista más genuina, continuando con el trabajo de “El Libro Blanco de la Educación”

AMBITO ORGÁNICO

- Coordinar el trabajo de la Secretaría con el grupo socialista de la Asamblea de Madrid, a partir de nuestro programa electoral educativo, darle cobertura y aportar proposiciones e intervenciones educativas, apoyando sus iniciativas y dándoles mayor repercusión.

- Coordinar el trabajo con la Ejecutiva Regional y, fundamentalmente, con la Secretaría de Cultura. Coordinar los posicionamientos educativos y de políticas públicas con otras Secretarías afines y conseguir su difusión en estrecha relación con Comunicación.

- Coordinar el trabajo con la Secretaría Federal de Educación, interactuando con los distintos territorios y buscando sinergias para la construcción de un discurso educativo común. Prestar especial atención a la cobertura y el apoyo a la Secretaría Federal en todo el proceso de campaña electoral a las elecciones generales del mes de diciembre.

- Coordinar el trabajo con la Organización Sectorial de Educación, estableciendo las líneas fundamentales de investigación y debate educativo. Aunar el trabajo y actualizar el “Libro Blanco de la Educación en Madrid”.

- Coordinar el trabajo con las Juventudes Socialistas y buscar un acercamiento a través de ellas a los distintos movimientos estudiantiles, de enseñanzas medias y universitarios. Trabajar con juventudes la difusión educativa en las redes sociales y construir conjuntamente y dotar de recursos las distintas actividades formativas.

- Coordinar el trabajo con las Secretarías de Educación de las distintas Agrupaciones, fomentando su participación y haciendo extensiva a su dimensión la labor educativa del partido, consiguiendo un feed-back constante con las bases y con el tejido social a la hora de establecer nuestros posicionamientos.

- Coordinar el trabajo con las Concejalías de Educación y con los representantes municipales para tener un mapa adecuado de la situación en la educación madrileña y para recoger un catálogo de buenas prácticas político-educativas.

AMBITO INSTITUCIONAL

- Participar activamente en el trabajo del grupo parlamentario socialista de educación, mediante comparecencias, aporte de documentos e informes, y asistir al Portavoz en las acciones de carácter educativo.
- Representar institucionalmente, siempre en coordinación con el Portavoz de Educación de la Asamblea, al partido socialista madrileño en materia educativa. Tejer alianzas estratégicas con las distintas instituciones que pueden compartir los planteamientos socialistas y tender puentes con las organizaciones ajenas ideológicamente
- Participar en los Consejos Sociales de las Universidades, recopilando información y exigiendo un buen gobierno universitario.
- Establecer vínculos y cercanía con los Consejeros Escolares de la Comunidad de Madrid que puedan ser afines e intercomunicar el trabajo en materia educativa.

AMBITO ASOCIATIVO

- Comunicación con el movimiento educativo y especialmente con sindicatos, FAPA Giner de los Ríos, Conferencia de Rectores Madrileños y todos aquellos colectivos de carácter progresista y educativas (Colectivo Lorenzo Luzuriaga, LEECP, Asociaciones de Directores de Primaria y Secundaria, ADIDE, Mesa de Agentes Sociales de Educación Infantil, Plataforma de Interinos, AMEIGI, Movimientos de Renovación Pedagógica, Marea Verde-Aulas en la Calle, Plataforma en defensa de la escuela pública, asociaciones de estudiantes, etc.) al objeto de mantener lazos de colaboración y cooperación y recuperar y aumentar la confianza y credibilidad en nuestra organización
- Favorecer la presencia del PSM en el movimiento asociativo a través de las Agrupaciones. Dar directrices a las Secretarías de Educación y coordinar dicha participación.
- Visibilizar y difundir nuestras propuestas trabajando con la sociedad en la calle y en la red a través de las nuevas herramientas tecnológicas. Establecer una coordinación permanente en materia de Comunicación

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo los objetivos de esta Secretaría pondremos en práctica una metodología acorde con los objetivos a cumplir:

- Mantener un vínculo constante con la Portavocía de Educación de la Asamblea de Madrid con reuniones periódicas y acciones coordinadas en la Asamblea tales como Comparecencias, Interpelaciones, Preguntas, etc.
- Ante la inminente campaña electoral es necesario apoyar y coordinar el trabajo de la Secretaria Federal de Educación en la línea del trabajo realizado con el "Acuerdo Social y

Político por la Educación en España”. Consideramos importante que los planteamientos educativos del PSOE-M, en la medida en que van a ser fruto del consenso de buena parte de la comunidad educativa y de los órganos internos, formen parte de los planteamientos generales del PSOE. Realizaremos esto aportando indicadores adecuados, objetivos educativos prioritarios avalados con informes autonómicos y los recursos materiales, humanos y técnicos que sean necesarios.

- Participar en los foros sociales y educativos y reunirse periódicamente con los agentes sociales educativos para tomar el pulso a la situación real del sistema educativo madrileño.
- Organizar en primavera un encuentro educativo bajo el lema: “La educación socialista para el futuro madrileño. Un sistema educativo inclusivo, participativo e innovador”. Considerar estas jornadas como una meta volante en la elaboración del Libro Blanco de la Educación en las que las distintas instituciones del partido, junto con las organizaciones representativas de la comunidad educativa madrileña, consensuen el modelo de educación para el futuro que necesita nuestra comunidad.
- Crear micro-redes con las Secretarías de Educación y las Concejalías de Educación de forma que se produzcan sinergias y se intercomuniquen la información y las directrices establecidas por la CER. Fomentar, mediante reuniones y comunicación periódica, la participación y el trabajo cooperativo entre los niveles municipales, de distrito y regional: tener una política de apertura de la Secretaría con una doble intención, canalizar las demandas y problemáticas e involucrarles y hacerles partícipes de las líneas de actuación de la Secretaría.
- Visibilizar el trabajo de la Secretaría a través de una coordinación de Comunicación que consiga una adecuada presencia en prensa, redes sociales, y que genere un estado de opinión adecuado para el modelo educativo que defenderemos.

SECRETARÍA DE PROGRAMAS, CALIDAD DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA

Esta Secretaría de nueva creación en el ámbito regional del PSOE en Madrid trabajará en dos vertientes:

PROGRAMAS Y REFLEXIÓN POLÍTICA

Realizaremos **actividades en grupos de trabajo a través de diversos canales de participación** con el objeto de articular y facilitar la reflexión del partido sobre los que han de ser sus proyectos ideológicos estratégicos a medio y largo plazo pensando en los próximos procesos de carácter electoral, nuestro proyecto político, a modo de “think tank”.

Trataremos que se pongan en común esas reflexiones junto con los responsables **orgánicos, cargos públicos y militantes del Partido en Madrid a través de una CONVENCIÓN O CONFERENCIA POLÍTICA**. Con carácter previo a la Convención, se harán llegar a los afiliados, a las Agrupaciones, Entidades Sociales, y Sectoriales, los documentos bases de discusión, articulando medios digitales para recabar las opiniones, propuestas, e iniciativa que mejoren los documentos, así como se realizarán consultas sobre los mismos para su reflexión en la Convención o Conferencia.

Cursaremos coordinaremos y daremos a conocer los programas electorales a los militantes, agentes económicos y sociales y la ciudadanía en general. Se deberán articular mecanismos para participación en la elaboración de los programas electorales, de militantes y simpatizantes, especialmente a través de los medios digitales. Así, como deberán articularse mecanismos, para que los borradores de los programas, puedan ser discutidos, y sometidos a propuestas de mejora, a través de la consulta directa en las Agrupaciones o en la sociedad civil y también en medios digitales, a los militantes y a la ciudadanía.

Para todo ello, coordinadamente con la Secretaria de Participación avanzaremos en la participación ciudadana impulsando el establecimiento de nuevos canales informales que permitan el contacto directo de la ciudadanía con el PSOE-M y las instituciones donde estamos gobernando, sin menoscabo de la democracia representativa, y que faciliten su participación en el proceso de propuestas o toma de decisiones a la hora de aplicar estos programas.

CALIDAD DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA

Sentimos el llamamiento a cambiar la política para mejorarla, para recuperar la credibilidad perdida y conseguir que antiguos compañeros/as vuelvan al PSOE y seamos el referente de los ciudadanos

como el Partido más transparente y con mayor calidad democrática de este país. Ese es el reto que tenemos por delante.

Pero para ello, es necesario empezar por nosotros mismos abriendo las ventanas de nuestro Partido y de las instituciones. Nuestro objetivo ha de ser conseguir esa cercanía que la ciudadanía nos demanda, para que vuelvan a entender la política como algo propio.

La confianza de la ciudadanía sólo se gana con buenas prácticas cívicas. El compromiso democrático, la transparencia, la austeridad personal, la apertura, la honestidad y, en definitiva, una mejor rendición de cuentas, son valores y actitudes que son reconocidos como valiosos en sí mismo por la ciudadanía.

Estos son principios con los que todo cargo público o militante socialista asume una actitud de compromiso activo, por eso **impulsaremos la firma y el compromiso con el Código Ético del PSOE a toda la militancia de Madrid**, y que a nivel Federal ya se puso en marcha hace unos meses, aplicándolo en los pasados procesos electorales con la firma por parte de todos los miembros de las candidaturas del PSOE en toda España.

Realizaremos una **apuesta decidida por la transparencia, la calidad democrática y el buen gobierno, con un PSOE – Madrid e instituciones allí donde gobernamos** abiertos a la ciudadanía, integradores, sensibles con la diversidad, impulsores de la tolerancia y la libertad. Para ello realizaremos una adopción de iniciativas para mejorar la calidad de la democracia y sus usos, y la transparencia, especialmente en materia de información económica, información política y organizativa, participación política y sobre los distintos responsables orgánicos o cargos del PSOE en toda la región de Madrid.

Impulsaremos un equipo de trabajo para la realización de un Portal de Transparencia Abierto de fácil acceso a los militantes y ciudadanos, situando la transparencia real en el eje central de su actuación. Esta parte es la más importante de nuestro programa de trabajo y es novedosa por el calado de muchas de las propuestas. A través del portal se accederá a la **Publicidad de la gestión**, económica, de gastos e ingresos (donaciones, subvenciones y préstamos) y contrataciones, así como en las retribuciones, nombramientos y curriculums, competencias, en cargos orgánicos, institucionales, asesores y trabajadores, tanto vinculados al partido, como a sus Fundaciones y organizaciones asociadas. Igualmente se accederá a la **Publicidad de Agendas y Documentos**, trasladando un conocimiento real y con la suficiente antelación de todos los asuntos, temas y documentos en que se toman decisiones, así como de las agendas, de nuestros representantes institucionales y orgánicos.

Participaremos **en coordinación con la Secretaría de Organización en la puesta en marcha de una Oficina de Atención al Militante y al Ciudadano** proporcionando información y atención a los militantes y ciudadanos en materia de información económica, información política y organizativa, participación política y sobre los distintos responsables orgánicos o cargos del PSOE en toda la región de Madrid. Articulando la misma también como mecanismo de rendición de cuentas y control de nuestra gestión, trasladando las peticiones a quién corresponda y asegurando la contestación.

Internamente, se han de sentar las bases de una mejor organización, basada en mayor democracia interna, regeneración, modernización política, todo ello fruto de una discusión seria y sin consecuencias en el que cada militante defienda aquello en lo que crea, por lo que realizaremos una **CONFERENCIA DE ORGANIZACIÓN**, en coordinación con la Secretaría de Organización. Con el compromiso de abrir nuevos debates (primarias, avales, rendición de cuentas, remoción y revocación de puestos, consultas vinculantes, listas abiertas, acumulación de cargos, limitación de mandatos), de los que surjan las propuestas de modificación de Estatutos, que sean necesarios, tanto a defender en el Congreso Federal, como en nuestro Congreso Ordinario.

En definitiva, el conjunto de estas iniciativas que serán protagonizadas por los y las socialistas de Madrid muestra a las claras nuestro compromiso por restaurar la confianza de la ciudadanía. Podemos asegurar que supone el mayor ejercicio de transparencia y apertura de un partido en lo que se refiere a las relaciones con la militancia y la ciudadanía.

SECRETARÍA DE CULTURA

El partido socialista está firmemente comprometido con un modelo de cultura universal, cosmopolita, cercana a los intereses de los ciudadanos y que suponga para los madrileños una mezcla placentera de realización personal y elemento potenciador de la transformación individual y social, a la vez que reconozca el carácter diverso que define al Madrid de hoy en el que las migraciones internas y externas han hecho de nuestra comunidad un rico espacio multicultural.

La Comunidad de Madrid y, en especial, la ciudad de Madrid por su carácter de capital del Estado, ocupan un papel preponderante y son un referente cultural para todo el país, de forma que el Partido Socialista debe estar a la altura de lo que supone gestionar, cuidar y promover nuestro enorme acervo cultural.

Debemos prestar especial atención al cuidado público, al buen uso y a la gestión racional de nuestro patrimonio, en constante coordinación con las instituciones estatales. Como socialistas, es importante que potenciemos el acondicionamiento y recuperación del patrimonio vinculado a la Memoria Histórica, así como todo el relacionado con el libro y la documentación. Por otra parte, es necesario colocar en primer término de nuestros intereses culturales a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad con las que contamos en la Comunidad de Madrid: Alcalá de Henares –que vivirá su año Cervantino en 2016-, Aranjuez y San Lorenzo del Escorial.

En referencia al mundo artístico, Madrid posee una enorme industria cultural que involucra aproximadamente el 5% de nuestra actividad económica y cuyos productos deben transitar hacia una imagen cultural global de Madrid, con su impresionante industria cinematográfica y musical, su circuito de artes escénicas, sus museos únicos... pero también sus barrios y municipios llenos de vida y olvidados de cuidado, sus casas de la cultura semi-abandonadas, sus espacios cotidianos ajenos al mundo cultural.

El partido socialista tiene el reto de construir un proyecto que aúne el carácter histórico de Madrid y su enorme patrimonio e industria cultural con su condición de metrópoli multicultural: así nuestra Comunidad podrá desarrollar un plan adecuado de promoción y turismo cultural que revitalice el sector y lo coloque a la vanguardia de la producción cultural del país. Y este reto es compartido. Toda esta transformación cultural debe hacerse con las sinergias de los diversos colectivos del mundo de la cultura y de las grandes instituciones culturales madrileñas, que siempre han permanecido sensibles al ideario socialista.

OBJETIVOS GENERALES

- Una cultura madrileña de todas y para todos. Defender nuestro modelo cultural socialista, compartido y consensuado con todo el mundo cultural madrileño, a través de nuestra representación en la Asamblea de Madrid, apoyando y dando cobertura a su trabajo.
- Una cultura para el futuro. Liderar el modelo de cultura más justo socialmente y más universal que necesitan las generaciones venideras y reivindicar la procedencia de ese modelo de la tradición socialista.

ÁMBITO ORGÁNICO

- Coordinar el trabajo de la Secretaría con el grupo socialista de la Asamblea de Madrid, a partir de nuestro programa electoral, darle cobertura y aportar proposiciones e intervenciones culturales, apoyando sus iniciativas y dándoles mayor repercusión.
- Coordinar el trabajo con la Ejecutiva Regional y, fundamentalmente, con la Secretaría de Educación. Coordinar los posicionamientos políticas públicas con otras Secretarías afines y conseguir su difusión en estrecha relación con Comunicación.
- Coordinar el trabajo con la Secretaría Federal de Cultura, interactuando con los distintos territorios y buscando sinergias para la construcción de un discurso cultural común. Prestar especial atención a la cobertura y el apoyo a la Secretaría Federal en todo el proceso de campaña electoral a las elecciones generales del mes de diciembre.
- Dado que no existe una Organización Sectorial de Cultura, recuperar el trabajo del Grupo Regional de la Cultura.
- Coordinar el trabajo con las Juventudes Socialistas, trabajando con juventudes la difusión cultural en las redes sociales.
- Coordinar el trabajo con las Secretarías de Cultura de las distintas Agrupaciones, fomentando su participación y haciendo extensiva a su dimensión la labor cultural del partido, consiguiendo un feed-back constante con las bases y con el tejido social a la hora de establecer nuestros posicionamientos.
- Coordinar el trabajo con las Concejalías de Cultura y con los representantes municipales para tener un mapa adecuado de la situación cultural madrileña y para recoger un catálogo de buenas prácticas político-culturales.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Participar activamente en el trabajo del grupo parlamentario socialista de cultura, mediante comparecencias, aporte de documentos e informes, y asistir al Portavoz en las acciones de carácter cultural.

- Representar institucionalmente, siempre en coordinación con la Portavoz de Cultura de la Asamblea, al partido socialista madrileño en materia cultural. Tejer alianzas estratégicas con las distintas instituciones que pueden compartir los planteamientos socialistas y tender puentes con las organizaciones ajenas ideológicamente.

ÁMBITO ASOCIATIVO

- Comunicación con el movimiento cultural madrileño, tanto con las Plataformas Culturales como con las instituciones culturales públicas y privadas, con el fin de mantener lazos de colaboración y cooperación y recuperar y aumentar la confianza y credibilidad en nuestra organización.
- Favorecer la presencia del PSM en el movimiento asociativo a través de las Agrupaciones. Dar directrices a las Secretarías de Cultura y coordinar dicha participación.
- Visibilizar y difundir nuestras propuestas trabajando con la sociedad en la calle y en la red a través de las nuevas herramientas tecnológicas. Establecer una coordinación permanente en materia de Comunicación

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo los objetivos de esta Secretaría pondremos en práctica una metodología acorde con los objetivos a cumplir:

- Mantener un vínculo constante con la Portavocía de Cultura de la Asamblea de Madrid con reuniones periódicas y acciones coordinadas en la Asamblea tales como Comparecencias, Interpelaciones, Preguntas, etc.
- Ante la inminente campaña electoral es necesario apoyar y coordinar el trabajo de la Secretaria Federal de Cultura. Consideramos importante que los planteamientos culturales del PSOE-M formen parte de los planteamientos generales del PSOE. Realizaremos esto aportando indicadores adecuados, objetivos culturales prioritarios avalados con informes autonómicos y los recursos materiales, humanos y técnicos que sean necesarios.
- Participar en los foros sociales y culturales y reunirse periódicamente con los agentes sociales para tomar el pulso a la situación real de la cultura madrileña.
- Organizar un encuentro cultural. Considerar estas jornadas como un espacio en el que las distintas instituciones del partido, junto con las organizaciones representativas de la cultura madrileña, consensuen el modelo cultural para el futuro que necesita nuestra comunidad.
- Crear micro-redes con las Secretarías de Cultura y las Concejalías de Cultura de forma que se produzcan sinergias y se intercomunicuen la información y las directrices establecidas por la CER. Fomentar, mediante reuniones y comunicación periódica, la participación y el trabajo

cooperativo entre los niveles municipales, de distrito y regional: tener una política de apertura de la Secretaría con una doble intención, canalizar las demandas y problemáticas e involucrarles y hacerles partícipes de las líneas de actuación de la Secretaría.

- Visibilizar el trabajo de la Secretaría a través de una coordinación de Comunicación que consiga una adecuada presencia en prensa, redes sociales, y que genere un estado de opinión adecuado para el modelo cultural que defenderemos.

SECRETARÍA DE SOSTENIBILIDAD Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Sin duda, una de las claves de nuestro buen resultado en las pasadas elecciones municipales y autonómicas reside en nuestra oferta programática. De hecho, en nuestro programa electoral autonómico y municipal se otorga mucha importancia a la sostenibilidad y la correcta y transparente ordenación del territorio, siendo ambos asuntos seña de identidad de nuestro compromiso con los ciudadanos y ciudadanas.

Para los socialistas la Comunidad de Madrid tiene un enorme potencial para ser región líder en inteligencia ecológica y conseguir, gracias a un desarrollo sostenible, nuevos empleos respetuosos con el medio ambiente, un mayor uso de energías no contaminantes, preservar el planeta, empoderar a la ciudadanía y erradicar la pobreza y la desigualdad. Además, los ecosistemas, la biodiversidad, los parques nacionales y regionales y la realidad natural hacen de nuestra Comunidad un lugar muy especial. Trabajar por ello, cuidar la calidad del aire, del agua, de los alimentos que consumimos es trabajar, además de por nuestro Medio Ambiente, por la salud de los madrileños y madrileñas, por nuestro futuro.

Sostenibilidad, crecimiento y ordenación del territorio son, por tanto, acciones políticas complementarias que la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE-M tiene como prioridad en la acción política diaria. Sin ecología no hay economía ya que la eficiencia en los recursos naturales y la utilización de tecnología no contaminante genera empleo y forma parte del programa económico que queremos implantar en nuestra Comunidad. Para tener un tejido industrial sostenible, conseguir otros modos más ecológicos de producción, de consumo y de movilidad, entre otros sectores, se requiere de acciones creíbles y decisivas, donde la inversión en educación, en investigación, desarrollo e innovación hagan que toda la ciudadanía, empezando por los poderes públicos, contribuya decididamente al cambio de ciclo económico y productivo.

En este marco de conexión con la sociedad realiza un papel esencial la Organización Sectorial de Medio Ambiente (OSMA), cuyos miembros, expertos en diferentes materias, mantienen una estrecha colaboración con el PSOE-M en todas las áreas que se desarrollan desde esta Secretaría. Potenciar su papel será tarea primordial.

Nuestro territorio es un recurso no renovable. Por ello la ocupación del suelo debe responder a expectativas que mejoren nuestra calidad de vida y sean soporte de actividades productivas donde ocupación residencial y protección ambiental sean indisolubles una de la otra. El equilibrio territorial debe responder, por tanto, a una estrategia, donde los desarrollos urbanísticos sean integradores y la cualificación del suelo preserve los espacios naturales más valiosos, muy abundantes en nuestra

Comunidad. El desarrollo sostenible debe tender a una ocupación del territorio orientado a la eficiencia energética, la accesibilidad, la creación de empleo de calidad y la inclusión social.

Hacer un proyecto inteligente de integración de nuestro suelo exige poner sobre la mesa estrategias de política territorial, donde el bien de la mayoría prevalezca sobre el interés de unos pocos desaprensivos que dilapidan el territorio al exclusivo objeto de generar una política expansiva y en absoluto sostenible, tal y como los gobiernos de la derecha han ejecutado durante estos últimos 20 años en nuestra Comunidad. Estrategia territorial y uso de la función pública urbanística del suelo serán los pilares fundamentales de la acción de nuestra secretaría que irradiará este concepto allá donde gobernamos y se impulsará como elemento de cambio de ciclo donde somos oposición.

Complementario a un eficiente diseño territorial está la configuración de un sistema de transporte adecuado, que dote a los ciudadanos de una red de transporte público accesible, próximo y que les permita llegar a cualquier punto de nuestra Comunidad con rapidez y comodidad; un sistema de transporte que integre los diferentes medios y dote a la totalidad del sistema de coherencia y eficacia. Lógicamente, consideramos dentro de este sistema una red de carreteras que permita la eco movilidad de productos y mercancías que se producen en nuestra región. Se puede competir siendo respetuosos con el Medio Ambiente.

Hacer real el derecho constitucional a una vivienda digna pasa por diseñar estrategias que palién el impacto de la crisis en aquellas familias que fueron inducidas, por ser prácticamente la única política desarrollada por los gobiernos de la derecha en nuestra región, a la compra de vivienda en situaciones límite, y que ahora corren el riesgo de perderla como consecuencia de un empeoramiento de su situación económica familiar. Diseñar acciones que permitan poner en valor el parque inmobiliario existente y los espacios públicos mediante acciones de rehabilitación y de regeneración urbana, será objeto de esta Secretaría, junto con nuestros diputados y diputadas, Alcaldes y Alcaldesas, Concejales y Concejales.

Es imprescindible diseñar acciones políticas e institucionales pensando en las personas, en sus necesidades básicas; además del derecho a una vivienda digna, el facilitar la movilidad de las personas con el fin de tener acceso, de forma económica y eficiente, al desarrollo personal, ya sea el factor educativo, el laboral, cultural o de ocio. Generar espacios urbanos de calidad no tiene sentido sin un transporte sostenible y ambientalmente integrado. Este es un compromiso con nuestro presente, pero sobre todo con nuestro futuro.

Esta Secretaría, además de ejecutar las políticas diseñadas por la CER PSOE-M, también debe ser un instrumento de encuentro y de intercambio de experiencias institucionales, sobre todo del ámbito municipal, sirviendo de apoyo a aquellos Grupos Municipales que, por no estar gobernando o por la escasez de medios, tienen dificultades para acceder a la información necesaria para ejercer su labor de oposición.

El ámbito de la Secretaría de Sostenibilidad y Ordenación del Territorio se centra en:

- Medio Ambiente: Patrimonio Natural, Agua, Contaminación, Residuos.
- Ordenación del Territorio y Estrategia Territorial.
- Desarrollo Rural.
- Vivienda.
- Movilidad: Transportes y Comunicaciones.
- Infraestructuras.
- Cambio Climático: mitigación y adaptación regional.

De forma coordinada con los respectivos responsables orgánicos, la Secretaría participará en la definición de las políticas económicas (fiscales), estructurales (actividad del sector primario), sanitarias (sanidad ambiental), promover la sensibilización ambiental de los ciudadanos, así como de nuestra militancia, y cualquier otra política que proceda del ámbito europeo o estatal y que tengan influencia en nuestra realidad autonómica o local.

Además, la Secretaría reforzará las relaciones ya existentes con las asociaciones, colectivos, sindicatos, empresas y agentes regionales en los ámbitos ambiental y de ordenación del territorio.

En cuanto a las acciones, pondremos especial atención en mantener una misma línea argumental en todos los municipios, tanto en los que gobernamos como en los que somos oposición, y, por ende, coordinar las acciones de los y las socialistas en los diferentes órganos de representación:

- Asamblea de Madrid
- Federación de Municipios de Madrid
- Consorcio Regional de Transportes
- Comisión de Urbanismo de Madrid
- Consejo de Administración del IVIMA
- Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de Barreras
- Instituto para el Realojamiento e Integración Social
- Comité de Coordinación Aeroportuaria
- Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid
- Vías Pecuarias
- Reservas de la Biosfera
- Calidad del Aire
- Canal de Isabel II

Para ello, pondremos en marcha un grupo de trabajo en el seno del PSOE-M, referido a asuntos relacionados con la Sostenibilidad y la ordenación territorial y a las materias de las que es

competente esta secretaría. Este grupo de trabajo tendrá como objetivo general la coordinación de las políticas de los socialistas madrileños, además de unificar las líneas argumentales.

Así, como objetivos específicos, estarán los de:

- Modificación de la Ley del Suelo de la CM y aprobación de un nuevo texto legal
- Derogación de la Ley de Viviendas Rurales Sostenibles
- Elaboración de un Plan de Estrategia Territorial
- Creación de patrimonios públicos de suelo destinados a la promoción de la vivienda pública en alquiler y revitalización de barrios
- Combatir la especulación urbanística y la corrupción reforzando el cuerpo legal
- Aprobar una Ley de Vivienda, así como la rehabilitación y la renovación urbana
- Aprobar una Ley y un Plan de movilidad sostenible
- Posibilitar modalidades de abono transporte para colectivos vulnerables
- Aprobar una Estrategia Regional de Calidad del Aire
- Elaboración de un Plan de Prevención de Residuos
- Ampliar el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama
- Ampliar el Parque Regional del Sureste
- Aprobación de una Ley de Cambio Climático donde se contemple la movilidad sostenible, el combate a la pobreza energética, el ahorro energético, el desarrollo de una economía y empleo verde
- Impulsar una ley de bienestar animal, para prevenir el maltrato animal, combatirlo e instaurar el sacrificio cero para animales domésticos en nuestra Comunidad
- Apostar por las energías renovables, como eje estratégico para nuevos empleos verdes
- Mantenimiento activo de nuestras infraestructuras viales y construcción de otras nuevas para el reequilibrio territorial de la región

Estos objetivos políticos se corresponden con los de nuestro programa electoral para la Comunidad de Madrid y si bien es cierto que existe un espacio temporal para el mandato de la presente Comisión Ejecutiva Regional, también lo es no perder de vista las metas políticas que nos hemos marcada para la presente legislatura.

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y MIGRACIÓN

Alcanzar sociedades justas e igualitarias en las que todas las personas tengan reconocidos sus derechos de manera efectiva y puedan desarrollarse en igualdad de oportunidades respecto a sus semejantes es parte esencial del ideario del Partido Socialista Obrero Español.

Los y las socialistas entendemos que algo tan ajeno a la voluntad de las personas como es el lugar de nacimiento no puede ser lo que determine nuestras posibilidades de desarrollo.

En este marco se encuadra el trabajo de la Secretaría de Cooperación y Migración del PSOE-M, en el desarrollo del enfoque de derechos en las políticas públicas, la igualdad de oportunidades, equidad e igualdad de las personas independientemente de cuál sea su origen geográfico y social o su país de residencia.

La Comunidad de Madrid ha sido históricamente una región solidaria y de acogida. Sin embargo, los últimos años, los gobiernos del Partido Popular se han acogido a la excusa de la crisis económica para recortar también en solidaridad.

La ciudadanía madrileña es reconocidamente solidaria con las poblaciones de los países en desarrollo. Sin embargo, las últimas dos legislaturas el Partido Popular situó la política de cooperación en niveles testimoniales, situándola a la cola de las comunidades autónomas lo que, teniendo en cuenta además el nivel de renta per cápita de nuestra comunidad resulta aún si cabe más escandaloso.

El presupuesto de cooperación para el desarrollo de la Comunidad de Madrid ha descendido un 90% desde 2008 situando la Comunidad de Madrid en el penúltimo puesto del total de comunidades autónomas al destinar el 0,002% de su presupuesto a este sector.

En lo que respecta a la migración, la combinación de diferentes factores se ha traducido en que la Comunidad de Madrid ha pasado de ser una comunidad de acogida a ser una región de origen. Por una parte, se estima que cada hora abandona Madrid un joven al tiempo que la población inmigrante ha descendido un 22,40% respecto a los datos de 2010 año en el que se alcanzó la mayor tasa de inmigración en la región.

La política de recortes de los gobiernos del Partido Popular se ha traducido en la limitación en el ejercicio de derechos por parte de las personas migrantes. El ejemplo más clamoroso ha sido, sin duda, la restricción al derecho a la salud, al acceso a la sanidad pública por parte de quienes se encuentran en una situación administrativa irregular o “sin papeles”.

Del mismo modo, los recortes en educación, servicios sociales o políticas de empleo que mermen la igualdad de oportunidades han afectado de manera más intensa a la población migrante que, además de las necesidades comunes al resto de la población de nuestra comunidad autónoma, presenta necesidades específicas derivadas de su condición de personas migrantes.

La Comunidad de Madrid creció en su día gracias a las personas llegadas de diferentes regiones del Estado en busca de un futuro de oportunidades. En la actualidad, son personas de otras regiones del mundo las que buscan ese mismo futuro de oportunidades en nuestra comunidad.

Las sociedades, y la madrileña no es una excepción, son cada vez más diversas. Ciudadanas y ciudadanos con diferente origen pero con los mismos derechos y obligaciones.

Desde el PSOE-M trabajaremos para que la diversidad sea un factor de convivencia y no de diferenciación y, por supuesto, nunca de discriminación.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El objetivo de esta Secretaría es **conseguir que la cooperación para el desarrollo y la migración sean identificadas como ejes prioritarios, y reconocibles como tales, de la acción política del PSOE-M.**

Para conseguir este objetivo, será necesario desarrollar acciones hacia dentro y hacia fuera del partido. Acciones de información, formación y coordinación interna para construir un discurso y unas líneas de trabajo comunes en el partido, interiorizar “las gafas de la diversidad cultural” en la acción política de las agrupaciones y grupos municipales.

Será fundamental contar con la experiencia de los colectivos afines al partido así como de la experiencia de gobierno en ayuntamientos e instituciones.

Del mismo modo, es necesario desarrollar una línea de oposición común tanto en la asamblea como en los ayuntamientos que aumente el impacto y la visibilidad de nuestras iniciativas, que se traduciría en presentación de iniciativas simultáneas, campañas o movilizaciones comunes....

Así como sí hay una identificación más o menos clara del PSOE-M con iniciativas de defensa de los derechos de las personas migrantes y de promoción de la diversidad cultural, en el caso de la cooperación para el desarrollo la presencia del PSOE-M ha sido reducida por lo que será necesario reforzar nuestra presencia y retomar el contacto con el tejido asociativo del sector de la región.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Re-constitución del grupo de trabajo de la secretaría con las agrupaciones socialistas.
- Diálogo y establecimiento de alianzas con asociaciones, colectivos y plataformas que trabajan en cooperación y en migración.
- Promover la creación de la Red de municipios solidarios: fomentar la cooperación para el desarrollo en los municipios gobernados por PSOE-M. Acciones de sensibilización y educación para el desarrollo así como acciones de cooperación con municipios de países en desarrollo.
- Estudiar la creación de un Fondo Madrileño de Solidaridad que coordine las acciones y recursos dirigidos a la cooperación para el desarrollo de los municipios gobernados por PSOE-M.
- Desarrollo del enfoque de ciudadanía en las políticas sobre inmigración y diversidad cultural que se concretarían en iniciativas de convivencia en diversidad.
- Promoción de la atención a las necesidades específicas de la población migrante: jóvenes, mujeres y personas mayores en las políticas autonómicas y municipales (violencia de género, educación, empleo, vivienda, sanidad, trata de personas y prostitución)
- Denuncia de prácticas discriminatorias en el ejercicio de sus derechos a personas de origen migrante.
- Denuncia del CIE de Aluche.
- Coordinación del trabajo de iniciativas en la Asamblea de Madrid y en los ayuntamientos en los que estamos en la oposición.
- Coordinación interna y trabajo coordinado con los diferentes niveles de representación orgánica e institucional del PSOE:
 - Secretarías análogas de las Agrupaciones Socialistas de la Comunidad de Madrid.
 - Secretarías de la Comisión Ejecutiva Regional: Secretaría de participación y movimientos sociales; Secretaría de política institucional; Secretaría de igualdad y diversidad; Secretaría de políticas sociales y mayores y Secretaría de coordinación de políticas sectoriales.
 - Secretarías análogas en Juventudes Socialistas de Madrid.

PLAN DE TRABAJO CER PSOE-M

- Representantes en la Asamblea de Madrid y los ayuntamientos de la Comunidad.
- Secretarías en la Comisión Ejecutiva Federal: Secretaría de inmigración y Secretaría de cooperación para el desarrollo
- Diputados y diputadas, senadores y senadoras por Madrid.

SECRETARÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

SANIDAD

Objetivos operativos:

- Definir el ámbito, los contenidos y las prioridades de trabajo en el periodo de mandato, tanto en las materias de salud pública (protección, promoción de la salud, etc.), como en las de servicios sanitarios.
- Conformar un equipo de colaboradores que permita cumplir con el Plan de trabajo y los objetivos del PSOE-M en el área de la Sanidad y Consumo.
- Establecer un método de trabajo interno, sencillo y operativo.
- Coordinar y colaborar con la Portavocía de Sanidad del Grupo Parlamentario Socialista y Comisión de Sanidad en la Asamblea de Madrid la formulación de propuestas y actuaciones.
- Al inicio de cada periodo de sesiones, reunión de la Sectorial de Sanidad para fijar los objetivos y la articulación de iniciativas en materia de Sanidad, difundirlos y tramitarlos.

Objetivos estratégicos:

- Promover, fortalecer y defender los valores de la sanidad pública que forman parte del ideario del PSOE, impulsando actuaciones para mejorar, con equidad, los niveles de bienestar social y de salud de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, luchando contra las desigualdades sociales, exacerbadas por las políticas del PP en la Comunidad.
- Impulsar las políticas de Salud Pública (salud laboral, sanidad ambiental, promoción de la salud, etc.) como uno de los ejes centrales de la actuación.
- Hacer de la Equidad y de la Calidad (la profesional-técnica, la de servicio y la organizativa) los ejes fundamentales de la acción política del PSOE-M en relación con los servicios sanitarios públicos.
- Analizar y hacer el seguimiento de las políticas y actuaciones del Gobierno autonómico y de otras Administraciones públicas, así como de otras fuerzas políticas, en el ámbito de la sanidad y dar respuestas y alternativas a las mismas.
- Elaborar las propuestas e iniciativas del PSOE-M en relación a la política sanitaria y la lucha contra las desigualdades sociales en salud.
- Potenciar las relaciones con las organizaciones que desarrollan su actividad en el ámbito sanitario dentro de la Comunidad de Madrid (organizaciones profesionales, asociaciones de defensa de la sanidad pública, Sindicatos de Clase y Profesionales, asociaciones vecinales, de pacientes-usuarios, empresas, etc.).

Contenidos temáticos del área Salud:

- Salud Pública, determinantes sociales de salud: conocimiento y lucha contra las desigualdades sociales en salud.
- Servicios de Salud Pública: dispositivo, recursos y políticas.
- Sanidad orientada a pacientes/ciudadanos: pronta atención, satisfacción, derecho a muerte digna, privacidad, respuesta a quejas y reclamaciones, voluntariado, participación, etc.
- Sanidad pública:
 - Financiación, presupuestos y gasto sanitario.
 - Recursos y Planificación: organización, dispositivo y distribución de recursos de los servicios sanitarios.
 - Gobierno, Gestión y Administración Sanitaria: modelos y evolución.
 - Asistencia Sanitaria (equidad y calidad): Atención Primaria, Atención Especializada, Urgencias y emergencias extra hospitalarias, etc. Modelos y evolución.
- Sector de Sanidad Privada.
- Coordinación Socio sanitaria y a personas con necesidades complejas.
- Profesionales sanitarios: calidad en empleo sanitario (estabilidad, temporalidad, conciliación, etc.)
- Investigación sanitaria.

Equipos de trabajo:

- Crear una red de trabajo, junto con la Organización Sectorial de Sanidad, que abarque los diferentes ámbitos, instituciones y políticas relacionadas con la sanidad madrileña. Para ello, se crearán dentro de la misma Grupos de Participación estable, en las distintas áreas de interés que permitan dar respuesta inmediata, a medio y largo plazo de las necesidades de la ejecutiva del PSOE-M en el ámbito de la sanidad de la CAM.
- Incorporar a la Organización Sectorial de Sanidad a los responsables de la secretaria de sanidad de las agrupaciones, concejales de sanidad del PSOE-M y diputados responsables de áreas sanitarias en la asamblea de Madrid, con el fin de vehicular la información, propuestas y necesidades entre la asamblea, la CER y los ciudadanos.
- Incorporar a la red de trabajo expertos y conocedores de las diferentes materias en el ámbito de la sanidad.

Método de trabajo:

- Establecer un método de trabajo que permita:
 - Recibir la información y propuestas de los ciudadanos sobre la sanidad, a través de nuestra estructura organizativa y lo más directamente posible.

- Dar respuesta a los problemas de los ciudadanos de la CAM y elaborar propuestas en el ámbito sanitario, a través de la CER hacia las instituciones sanitarias, del Grupo Parlamentario en la Asamblea y de los concejales de sanidad en los ayuntamientos.
- Vehicular a través de la red de Portavoces de las Zonas en la CER y de las secretarías de sanidad la información entre las agrupaciones y la CER, sobre los temas sanitarios.
- Trasladar la información y el análisis de la CER sobre las políticas y actuaciones, en relación con la sanidad, tanto del Gobierno autonómico, como de la actividad de la Asamblea de Madrid, para que lleguen a la ciudadanía.
- Prestar apoyo y trasladar la información a las agrupaciones mediante encuentros periódicos abiertos a militantes y ciudadanos, por parte de la Secretaría de Sanidad y Organización Sectorial de Sanidad del PSOE-M.

Actos: Conferencia de Sanidad del PSOE-M

Participantes: Secretarios de Sanidad de las agrupaciones, Organización Sectorial, concejales de sanidad, diputados en la Asamblea, Diputados y Senadores, militantes y simpatizantes

- Duración: tarde viernes y mañana sábado
- Fechas tentativas: finales de 2015-principios de 2016
- Objetivos:
 - Analizar la situación de la sanidad en la Comunidad de Madrid, foto fija y evolución en los últimos años, en el contexto y evolución del Sistema Nacional de Salud.
 - Abordar los problemas e insuficiencias que permanecen evidentes para muchos expertos, profesionales, pacientes y ciudadanos en general y proponer alternativas y soluciones.
 - Presentar propuestas e iniciativas del PSOE-M en relación a la política sanitaria y la lucha contra las desigualdades sociales en salud.

CONSUMO

Todos los ciudadanos en nuestra vertiente de consumidores debemos de estar protegidos por los poderes públicos ante la imparable evolución de nuevos productos y la comercialización de estos por medios cada vez más directos y tendentes a excluir el control de las administraciones.

Las grandes corporaciones suministradoras de servicios y productos, tales como los financieros, transportes, telefonía y suministros de luz, gas, carburantes y agua; representan más del 70% de las quejas y reclamaciones de los consumidores en los últimos años.

Objetivos operativos:

- Definir el ámbito, los contenidos y las prioridades de trabajo en el periodo de mandato, en las materias de consumo.
- Articular, a través de la Secretaría y en coordinación con Secretaría de Economía y Empleo y/o con la Secretaría de Participación y Movimientos Sociales, una red de contactos que permitan establecer una alternativa propia a las políticas de consumo, así como dar respuesta rápida y eficaz ante posibles demandas relacionadas con fraudes a los consumidores.
- Conformar un equipo de colaboradores que permita cumplir con el Plan de trabajo y los objetivos del PSOE-M en el área de la Sanidad y Consumo.
- Establecer un método de trabajo interno, sencillo y operativo.
- Establecer un sistema de interlocución permanente con las asociaciones de consumidores y usuarios.
- Ampliar la Sectorial de Sanidad con contenidos de consumo, incorporando colaboradores que desarrollen esta área.
- Establecer contactos periódicos con las asociaciones de consumidores y usuarios afines para articular políticas en defensa de los consumidores.
- Al inicio de cada periodo de sesiones, reunión de la Sectorial de Sanidad para fijar los objetivos y la articulación de iniciativas en materia de consumo, difundirlos y tramitarlos.

Objetivos estratégicos:

- Promover, fortalecer y defender los derechos de los consumidores en un mercado globalizado, cuya desregulación incrementa los riesgos de muy diversa naturaleza.
- Elaborar las estrategias políticas encaminadas a la defensa y protección de los consumidores y usuarios ante la Administración Pública y los sectores económicos y empresariales.
- Promover la defensa de los sectores más débiles de la sociedad, tales como la infancia y juventud, en todas aquellas cuestiones de consumo y salud pública que les afectan.
- Elaborar las líneas de actuación dirigidas a promover una mayor conciencia ciudadana sobre el consumo responsable y respetuoso con el medio ambiente.
- Impulsar las asociaciones de consumidores y usuarios y la colaboración con ellas.
- Promover modificaciones legislativas que amparen a los consumidores y a sus asociaciones para mejorar su defensa.
- Fortalecer del tejido asociativo mediante la asignación de recursos suficientes y desgravando las cuotas pagadas a las asociaciones.
- Establecer el carácter vinculante de los informes del Consejo de Consumidores y Usuarios en la elaboración de normas jurídicas que afecten directa y exclusivamente a sus derechos.

- Impulsar desde la Consejería correspondiente la extensión de códigos de buenas prácticas en el comercio, especialmente en el comercio electrónico, y promocionando el arbitraje como solución a las reclamaciones por su carácter gratuito y más eficaz que las denuncias judiciales.
- Inclusión por las empresas como parte de su Responsabilidad Social Corporativa comportamientos adecuados en su relación y atención al consumidor.
- Seguimiento de la implantación de la Ley de Servicios de Atención al Cliente en la Comunidad de Madrid.
- Revisar y actualizar un sistema de indemnizaciones disuasorias en los fraudes al consumo.
- Refuerzo de los sistemas de inspección de las Administraciones Públicas.
- Desarrollo de campañas destinadas a concienciar sobre un consumo ético, responsable y respetuoso con el medio ambiente.

Contenidos temáticos del área Consumo:

- Marco regulador de los derechos de los consumidores.
- Asociaciones de usuarios y consumidores. Campo de actuación.
- Órganos participación institucional de las asociaciones de consumidores.
- Reclamaciones y denuncias: procedimientos.
- Información a los consumidores.

Equipos

Articular a través de los representantes institucionales en la Asamblea y Ayuntamientos, los Consejos de Consumo y las asociaciones de consumidores y usuarios afines, una ampliación de la Sectorial de Sanidad que incluya las materias de consumo.

Método de trabajo

- Establecer un método de trabajo que permita:
 - Recibir la información y propuestas de los ciudadanos sobre el consumo, a través de nuestra estructura organizativa y lo más directamente posible.
 - Dar respuesta a los problemas de los ciudadanos de la CAM y elaborar propuestas en el ámbito del consumo, a través de la CER hacia las instituciones administrativas para la protección de los consumidores, del Grupo Parlamentario en la Asamblea y de los concejales en los ayuntamientos.
- Vehicular a través de la red de Portavoces de las Zonas en la CER y de las secretarías de sanidad la información entre las agrupaciones y la CER, sobre los temas de consumo.

- Trasladar la información y el análisis de la CER sobre las políticas y actuaciones, en relación con el consumo, tanto del Gobierno autonómico, como de la actividad de la Asamblea de Madrid, para que lleguen a la ciudadanía.
- Prestar apoyo y trasladar la información a las agrupaciones mediante encuentros periódicos abiertos a militantes y ciudadanos, por parte de la Secretaría de Sanidad y Organización Sectorial de Sanidad del PSOE-M.

POLÍTICAS SOCIALES Y MAYORES

Corresponde a la política asegurar **iguales derechos e iguales oportunidades** para todos y todas, así como **construir un modelo social justo y cohesionado**, para lograr una sociedad más competitiva, más capaz y más eficiente.

Las **Políticas Sociales**, tienen como objetivo **contribuir al bienestar social** mediante la prevención, eliminación y tratamiento de las causas que impiden o dificultan el desarrollo de las personas y de los diferentes colectivos sociales, con el fin de favorecer la cohesión social, necesaria para la construcción de una sociedad realmente inclusiva.

Para los socialistas, **las políticas sociales son un pilar fundamental para la reducción de las desigualdades, la pobreza y la exclusión social**, y por ello, son una **prioridad en la acción política diaria de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE-M**.

La Comunidad de Madrid presenta una organización social en continuo cambio, lo cual supone la necesidad de dar respuesta a nuevas demandas y necesidades de la sociedad. El PSOE-M tiene el deber de proponer a las y los madrileños profundizar en nuestro modelo social, así como plantear medidas e iniciativas que demuestren que tenemos posibilidades económicas y políticas para organizar **soluciones a las nuevas necesidades**.

Una forma de hacer política más cercana a las preocupaciones de la ciudadanía, que actualizará sus propuestas y procedimientos en consonancia con las nuevas realidades y las nuevas formas de participación social.

Así mismo, el dinamismo económico y demográfico de la región, hace que la Comunidad de Madrid deba liderar este impulso y **ser referente en políticas de bienestar social**.

Debemos ser una alternativa política y ofrecer a la ciudadanía un nuevo proyecto, un cambio respecto a la política del Gobierno del Partido Popular que, utilizando la coartada de la crisis, ha desmantelado el modelo de bienestar tan valorado y defendido por la ciudadanía y que fue fruto de decisiones socialistas.

Queremos una política social comprometida con los valores y los principios que construyeron el Estado de Bienestar, asumiendo los compromisos que imponen una **política económica ajustada a las posibilidades reales de nuestra comunidad**, así como en el **control y eficacia en el gasto público**. **Debemos hacer unas políticas sociales eficientes y sostenibles**.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar las políticas necesarias para **construir un modelo de bienestar social** que garantice la igualdad de derechos y oportunidades para toda la ciudadanía madrileña, la protección e integración social y la lucha contra todo tipo de exclusión.
- **Puesta en común del trabajo de la Secretaría de Servicios Sociales y Mayores** por el conjunto de la organización en sus diferentes ámbitos territoriales.
 - . Reuniones y coordinación con los cargos orgánicos de las agrupaciones municipales que se ocupen del área de Bienestar Social.
 - . Reuniones y coordinación con los cargos institucionales municipales y regionales responsables de las políticas de Bienestar Social.
- **Constitución del Grupo de trabajo de Bienestar Social del PSOE-M** abierto a cualquier militante y simpatizante.
- **Constitución del Grupo de trabajo de Mayores del PSOE-M** abierto a cualquier militante y simpatizante.
- **Elaboración de propuestas e iniciativas** del PSOE-M en materia de políticas sociales y mayores para el Conjunto de la Comunidad de Madrid, enfocadas a construir nuestro modelo de bienestar.
- **Análisis y seguimiento de la actuación de Gobierno, así como de las acciones y planteamientos políticos de otras formaciones políticas** en materia de servicios sociales y mayores.
- Establecer una **acción política coordinada y de colaboración** con la representación orgánica, institucional y parlamentaria del Partido en materia de políticas sociales.
- **Coordinación con las Agrupaciones**, a través de las Secretarías de Servicios Sociales y Mayores, para trabajar conjuntamente, compartir información, conocer necesidades y planificar actuaciones e iniciativas.
- Análisis del impacto y evolución de las políticas públicas que generan desigualdad, para **trabajar y elaborar propuestas socialistas que corrijan dichas desigualdades**.
- **Asistencia y apoyo a los cargos orgánicos e institucionales** en materia de servicios sociales y mayores.
- **Jornadas de Formación**. Para reforzar la formación y especialización, en coordinación con la Secretaría de Formación, impulsaremos la celebración de jornadas de formación y especialización en Estado de Bienestar, políticas de lucha contra la desigualdad social, dependencia, etc.
- Planificación y realización de **Jornadas sobre Políticas Sociales y Mayores**, en colaboración con los agentes relacionados con este campo.
- Formular **políticas destinadas específicamente a los mayores**, y promover la relación del partido con este amplio sector de la sociedad madrileña.
- **Contactar y trabajar coordinadamente con los agentes sociales** (ONGs, voluntariado social, sindicatos, organismos públicos, agentes privados...) que dinamizan el desarrollo de la Comunidad de Madrid, para construir, en alianza, dicho modelo de bienestar.

- **Fortalecer los instrumentos de comunicación.** Traslado de información de trabajos, iniciativas y propuestas en la página web de PSOE-M enfocado no solo a nuestros militantes y simpatizantes, sino a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

SERVICIOS SOCIALES

- **Mapa social.** Detectar y conocer la situación real en materia de políticas sociales en el conjunto de la Comunidad de Madrid, para obtener un diagnóstico que nos permita elaborar propuestas sociales adecuadas a las necesidades reales.

. *Documento participado.* Elaboración de un documento participado por las distintas agrupaciones y cargos institucionales, que recoja la situación y necesidades sociales de los diferentes distritos y municipios de la Comunidad de Madrid, y sirva de base para el futuro desarrollo del Pacto Local.

. *Ficha de necesidades.* Para ello, se remitirá, a los responsables en materia de servicios sociales, un formulario para conocer la situación de su territorio, las necesidades inmediatas, la demanda social existente, las principales actividades o las líneas de trabajo desarrolladas.

- **Programas Sociales.** Una vez conocida la situación real en materias de políticas sociales, articular, con los municipios de la Comunidad de Madrid, junto con los diputados y diputadas del PSOE en la Asamblea de Madrid, una propuesta de **Red Básica de Servicios Sociales** como garantía de los Derechos de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables así como a la exclusión social.

- **Pacto Local.** Fomentar un pacto local que defienda el principio de proximidad de los servicios sociales a las competencias municipales.

- Contactar y coordinar reuniones y acciones, con asociaciones y colectivos que trabajan en el campo de los servicios sociales.

RENTA MINIMA DE INSERCIÓN

- **Control, seguimiento y vigilancia,** conjuntamente con la Secretaría de Economía y Empleo, de la Ley de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.

- Trabajar y desarrollar las propuestas y acciones políticas necesarias para exigir una **mayor agilidad, simplificación en la tramitación de solicitudes y, actualización y revisión de los requisitos exigidos para poder ser beneficiario,** dando especial importancia a lo Planes Personales para la incorporación de los titulares y familias al mercado laboral.

- Elaborar una **guía informativa sobre la Ley de Renta Mínima de Inserción,** que se hará llegar a los cargos orgánicos e institucionales responsables de la materia, que sirva de herramienta a la hora de dar información y apoyo a la ciudadanía.

DEPENDENCIA

- **Control, seguimiento y vigilancia** de la situación y aplicación de la **Ley de Dependencia** del Gobierno de España en todo el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Coordinar con la Comisión de Políticas Sociales y Familia, y con la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad de la Comunidad de Madrid, el control y desarrollo de la Ley de Dependencia, realizando un **informe de evaluación periódico**.
- Elaborar **propuestas e iniciativas para exigir una mayor simplificación y agilidad en los procedimientos de solicitud, adjudicación y aplicación** de la Ley de Dependencia.
- **Prestar información y apoyo a la ciudadanía sobre la Ley de Dependencia** desde las diferentes agrupaciones y grupos municipales, para lo cual, se elaborará una **guía práctica sobre Ley de Dependencia** (tramitación, prestaciones...), que se hará llegar a los cargos orgánicos e institucionales responsables del área de política social.
- Contactar y coordinar reuniones y acciones, con asociaciones y colectivos que trabajan en el campo de la dependencia.

DISCAPACIDAD

- Trabajar y desarrollar las **acciones políticas necesarias para que las personas con discapacidad dispongan de los mismos derechos y oportunidades** que el resto de la ciudadanía.
- Desarrollaremos unas **políticas sociales enfocadas a que las personas con discapacidad tengan una vida autónoma**.
- Trabajar y desarrollar las acciones políticas necesarias para la elaboración de un **Plan de Formación y Empleo para personas con Discapacidad**, que garantice la real inclusión de estas en la formación y el mercado laboral, así como la supervisión del cumplimiento por parte de las empresas de los acuerdos, convenios y normativas en materia de personas con discapacidad.
- **Barreras arquitectónicas**. Fomentar iniciativas y acuerdos marco con las organizaciones del área de Discapacidad para la **eliminación de barreras físicas** que sean aplicables en los municipios en los que gobernamos y sirvan de herramienta en aquellos donde somos oposición.
 - . **Plan Director de Accesibilidad**. Trabajar y fomentar que todos los municipios cuenten con un Plan Director de Accesibilidad, que permita conocer la situación real de los edificios públicos, parques, viales, centros empresariales, centros comerciales, aceras y medios de transporte públicos en cuanto a accesibilidad, para plantear y llevar a cabo las medidas necesarias para la supresión de las barreras arquitectónicas existentes.
 - . Se creará un **Buzón Denuncia** de barreras arquitectónicas en el que cualquier entidad o persona podrá “denunciar” aquellas barreras que se encuentre en cualquier situación y circunstancia. Dichas denuncias se harán llegar a los responsables orgánicos e

institucionales de la localidad en la que se produzca dicha situación para que se actúe en consecuencia.

. Se propondrá y fomentará la creación de la **Guía de Accesibilidad** para los edificios públicos, empresas de servicio, polideportivos, locales de cultura y ocio, etc., en la cual vendrá explicada la accesibilidad para cualquier tipo de discapacidad, ya sea física, sensorial visual o sensorial auditiva.

. Se propondrá y fomentará la revisión de los **Planes de Evacuación en caso de emergencia** en los edificios públicos, para que estos tengan en cuenta a las personas con discapacidad (salidas de emergencia accesibles para personas con discapacidad física, señales luminosas para las personas con discapacidad auditiva y señales sonoras para las personas con discapacidad visual).

- Junto a las organizaciones y asociaciones del sector realizar una propuesta que enfoque como prioridad la atención temprana de la discapacidad y el tratamiento singular de la discapacidad en la mujer.
- Contactar y coordinar reuniones y acciones, con las organizaciones, asociaciones y colectivos que trabajan en el campo de la discapacidad.

INFANCIA y FAMILIA

- Trabajar y desarrollar las **acciones políticas necesarias de apoyo a las familias, a los niños y niñas, a los adolescentes y jóvenes, a las personas mayores y a los sectores más vulnerables, que se encuentran en situación de necesidad.**

- Potencia el **compromiso del PSOE-M con los Derechos de los niños y niñas** de la Comunidad de Madrid como elemento de igualdad de oportunidades.

- Trabajaremos, junto con las organizaciones y colectivos de la Infancia, en la elaboración de un **Plan en Defensa de Infancia en Situaciones de Emergencia**, para proteger a los niños y niñas de forma inmediata frente a situaciones de riesgo o emergencia social. Un plan que facilite los medios de denuncia, ayude a una identificación temprana del problema y ponga en marcha las medidas y acciones necesarias para hacer frente a la situación (acoso escolar, violencia de todo tipo contra niños y niñas, riesgo de exclusión y marginación, pobreza...)

- Trabajaremos y desarrollaremos las acciones políticas necesarias para exigir la creación de un **Fondo de Emergencias contra la Pobreza y Exclusión Social y Pobreza Infantil** en la Comunidad de Madrid para los servicios sociales con objeto de atender necesidades inaplazables (alimentación, medicinas, tratamientos de salud, ayudas para gastos de energía en los hogares...)

- Potenciaremos y exigiremos la existencia de **Puntos de Encuentro Familiar**, tan importantes y necesarios para atender las necesidades de las familias.

- Divulgar y trabajar en medidas que supongan **beneficios fiscales a las familias.**

- Fomentar y potenciar propuestas y medidas que ayuden a la **Conciliación Familiar.**

- Contactar y coordinar reuniones y acciones, con las organizaciones, asociaciones y colectivos que trabajan en el campo de la Infancia y Familia.

MAYORES

- Constitución del **Grupo de trabajo de Mayores del PSOE-M** abierto a cualquier militante y simpatizante, como espacio de debate y trabajo para la elaboración de las propuestas, iniciativas y acciones a desarrollar en materia de mayores.

- Profundizar en el contacto con el sector asociativo y las organizaciones sociales que este segmento moviliza. Así como reorientar **nuestra política de mayores potenciando la figura de los mayores activos como dinamizadores de la sociedad madrileña.**

- **Impulsar y promover cauces de participación de las personas mayores** en la Comunidad de Madrid, así como de participación en los Ayuntamientos.

- Desarrollar y potenciar la creación de programas y políticas para la **Defensa del envejecimiento activo.**

- Trabajaremos y desarrollaremos las acciones políticas necesarias para promover y desarrollar **Programas de adaptación de viviendas y de viviendas tuteladas**, para propiciar la permanencia de las personas mayores en su domicilio habitual y en su entorno.

- **Control, seguimiento y vigilancia de las residencias públicas para mayores** (plazas existentes, ratio respecto a la población mayor, listas de espera, calidad, personal existente y necesario...), desarrollando las acciones políticas necesarias para una mejora de la calidad y servicio de las mismas.

- **Control, seguimiento y vigilancia de los Centros de Día** (plazas existentes, ratio respecto a la población mayor, listas de espera, calidad, personal existente y necesario...), desarrollando las acciones políticas necesarias para una mejora de la calidad y servicio de las mismas.

- **Control, seguimiento y vigilancia de la Agencia de Tutela de Adultos**, desarrollando las acciones políticas necesarias encaminadas a la mejora del servicio y agilidad en los procedimientos.

- Impulsaremos **campanías de respeto hacia nuestras personas mayores** en la Comunidad de Madrid.

- Contactar y coordinar reuniones y acciones, con las organizaciones, asociaciones y colectivos que trabajan en el campo de las personas mayores.

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

En el mundo globalizado actual, es imposible abordar los problemas de nuestros conciudadanos sin tener en cuenta lo que sucede en el Mundo, sucesos como la crisis de refugiados sirios o la crisis griega son dos claros ejemplos de esto.

Desde esta Secretaría queremos ser capaces de dar herramientas para el análisis y la búsqueda de soluciones que afectan a la Comunidad de Madrid desde una perspectiva internacional.

La Comunidad Autónoma de Madrid ha sido durante décadas una de las regiones con mayor desarrollo, sin embargo, este mérito fruto del esfuerzo de todos los madrileños, está hoy en peligro por la decadencia en la que nos han instalado los gobiernos del PP. Madrid ha perdido imagen, prestigio, calidad de vida y solidaridad. Hoy somos más referente de infracciones europeas que de buena praxis de la legislación comunitaria.

Los avances en el proceso de construcción europea de los últimos años han eliminado cualquier barrera entre la acción política nacional/regional y europea. Hoy nuestros derechos laborales, la calidad de la sanidad y la educación y las infraestructuras de nuestra región en gran medida se deciden en Bruselas, hoy la política europea forma parte de la política interna del país y de la Comunidad.

Pese a que Madrid es una de las regiones europeas de mayor importancia, su relevancia a nivel europeo es casi nulo, esto se debe a las políticas del

Partido Popular que no han sido capaces de poner a la Comunidad de Madrid en el espacio que por dimensión y potencial le corresponde.

Por ello, los socialistas de Madrid tenemos que redoblar nuestro europeísmo, frente a una derecha populista y nacionalista como la que representa Cristina Cifuentes: poco respetuosa con el medio ambiente, con tintes xenófobos y entendiendo la solidaridad como caridad.

Ámbitos de Actuación

La Unión Europea, obviamente, estará en el foco de la mayoría de nuestras acciones pero también desarrollaremos actuaciones con Latinoamérica y la ribera sur del Mediterráneo.

Estas tres zonas, son los ejes de mayor impacto en nuestras economías y por tanto también en la vida de los madrileños.

Estos ejes coinciden con las prioridades a desarrollar por el Plan de trabajo de la Secretaría de Internacional y de la Unión Europea de la Ejecutiva Federal.

Debemos hacer pedagogía en las agrupaciones y en las calles, las movilizaciones y las actuaciones de sensibilización deben ser una de nuestras prioridades, coordinándonos y creando sinergias con el grupo de activistas del PES en Madrid y otros partidos de la internacional socialista que tienen delegaciones en Madrid. También trabajaremos en estrecha colaboración con las portavocías de la comisión de Exteriores en el Congreso y el Senado.

DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS

Elaboración, recopilación y análisis de documentación de ámbito comunitario que afecta a la Comunidad de Madrid. En particular:

- Política medioambiental.
- Plan Juncker.
- Fondos de cohesión.
- Comité de las Regiones.

SENSIBILIZACIÓN

Tertulias y acciones de sensibilización en agrupaciones en coordinación con los grupos de activistas del PES, nuestros diputados y senadores en la Comisión de Asuntos Exteriores y nuestros eurodiputados en estrecha colaboración con la Secretaría de Formación.

Organización de viajes al Parlamento Europeo para militantes y colectivos afines, simpatizantes, asociaciones y acercar las instituciones europeas y su funcionamiento.